

**INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS, A. C.**

**MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS**

MATERIA: **EVALUACIÓN E IMPACTO DE POLÍTICAS PÚBLICAS**

ACTIVIDAD No.: **02.- POLÍTICAS PÚBLICAS**

EQUIPO DE TRABAJO: **TUXTLA CHICO 1**

INTEGRANTES:

**SANTIAGO OSCAR CASTILLO CALDERON**

**JAIRO ALEXANDER LÓPEZ HERNÁNDEZ**

**LESTER GERARDO MONTES DE OCA CHÁVEZ**

**LADISLAO GUADALUPE ORTIZ SOLÍS**

**BERNARDO DAVID PEREZ VÁZQUEZ**

DOCENTE: **DRA. MAGDA E. JAN ARGÜELLO**

**TAPACHULA, CHIAPAS A 02 DE DICIEMBRE DE 2015**

**Índice**

Los objetivos y las líneas de acción de la política pública del actual gobierno Federal, así como sus líneas transversales……………………………………………………………03

Los elementos claves de la política pública del gobierno actual del Estado de Chiapas...........................................................................................................................42

**1**.- **Explique cuáles  son los objetivos y las líneas de acción de la política pública del actual gobierno Federal, así como sus líneas transversales.**

En el Plan Nacional de Desarrollo (PND), los **objetivos** describen los motivos fundamentales de la acción de gobierno, aún sin especificar los mecanismos particulares para alcanzarlos. Para cada objetivo contenido en estas secciones se definen **estrategias**. Las estrategias se refieren a un conjunto de acciones para lograr un determinado objetivo. Finalmente, para dar realidad operativa a las estrategias se puntualizan **líneas de** **acción**. Las líneas de acción son la expresión más concreta de cómo el Gobierno de la República se propone alcanzar las metas propuestas.[[1]](#footnote-1)

El objetivo primordial del gobierno federal es llevar a México a su máximo potencial, crear un México donde cada mexicano tenga la capacidad de explotar su potencial social y económico para alcanzar su desarrollo y ser feliz por sí mismo, para ello el gobierno Federal utiliza su máxima guía que es el Plan Nacional de Desarrollo en donde se plasma los ejes principales del accionar de su política pública y de manera acertada se incluyen los indicadores necesarios para poder definir el estado en el que se encuentra la implementación de las políticas públicas. El plan del gobierno Federal 2013-2018 está diseñado para volver a México un país en donde los derechos sean accesibles a toda la población, esto en cuanto al estado de derecho, organizacionalmente el estado fortalece el federalismo dándole atribuciones a los estados y a los municipios para que puedan desarrollarse, lo hace mediante un proceso estratégico en donde primero delimita un diagnóstico y crea un escenario real al que se debe enfrentar en los que se encuentran la gobernabilidad democrática, la seguridad pública, el sistema de justicia penal, la seguridad nacional, la protección civil y la prevención de desastres, el federalismo articulado, defensa exterior y seguridad interior, derechos humanos y la rendición de cuentas y combate a la corrupción.

El PND del gobierno Federal 2013-2018 se compone de 5 metas nacionales y 3 estrategias transversales por lo que a continuación se explican cada una de ellas con sus respectivos objetivos y líneas de acción.

**I.- MÉXICO EN PAZ**

En la primer meta o eje México en paz, el gobierno busca refrendar la confianza en la responsabilidad de mantener el estado de derecho y reforzar la participación democrática y social solidaria de las obligaciones de los ciudadanos, incluyendo en el mismo, un apartado muy importante que le puede llegar a dar legitimación a los procesos que lleva a cabo el gobierno federal, esto es la transparencia y rendición de cuentas para lograrlo estipula diversas estrategias y líneas de acción:

1. Promover y fortalecer la gobernabilidad democrática

*Contribuir al desarrollo de la democracia*: impulsando, alentando, manteniendo, difundiendo, coordinando y promoviendo la participación democrática de los mexicanos y entre los diversos personajes legislativos en su relación y actuar.

*Fortalecer la relación entre el honorable congreso de la unión y el poder judicial para poder impulsar la construcción de los mecanismos políticos que permitan las reformas que el país requiere:*mediante la construcción, establecimiento y promoción de una agenda legislativa incluyente fortalecida mediante acuerdos con el poder legislativo federal que le dé cabida a las necesidades de la sociedad y que mediante ello se logren los proyectos legislativos que México requiere para seguir avanzando.

*Impulsar un federalismo articulado mediante una coordinación eficaz y una mayor corresponsabilidad de los tres órdenes de gobierno:*mediante el diseño, impulso y promoción de la participación de los diferentes poderes ejecutivos en los 3 niveles de gobierno para impulsar y dar seguimiento a las diversas políticas públicas a través de convenios de coordinación que fortalezcan las competencias y atribuciones y así permitan que se redistribuyan las responsabilidades creando nuevos modelos de gestión que deriven en una sana interacción entre el gobierno federal y los gobiernos estatales y municipales.

*Prevenir y gestionar conflictos sociales a través del diálogo constructivo para garantizar la paz y el respeto entre los mexicanos:* para ello se deben establecer acciones coordinadas para identificación y monitoreo de posibles conflictos sociales, promover la resolución de conflictos mediante el diálogo abierto y constructivo, garantizar y promover el respeto a los principios y prácticas de laicidad del Estado.

*Promover una nueva política de medios para la equidad, la libertad y su desarrollo ordenado:* para garantizar la seguridad nacional se debe de preservar la integridad, permanencia y estabilidad del estado mexicano esto para establecer impulsar y fortalecer la coordinación interinstitucional que deriven en la creación de proyectos, mecanismos y esquemas que desarrollen la seguridad nacional y fortalezcan a las instituciones del estado y permitan el establecimiento de un diálogo coordinado con la ciudadanía que le otorgue una participación corresponsable de la cultura de la seguridad nacional.

1. Garantizar la seguridad nacional

*Preservar la paz, la independencia y la soberanía de la nación***:** a través del desarrollo, impulso, coadyuvanza y fortalecimiento entre los mecanismos de seguridad del país teniendo como nuestro principal a la milicia nacional en sus distintos ámbitos terrestres, aéreos y marítimos para garantizar la paz y la seguridad en México.

*Fortalecer la inteligencia del estado mexicano para identificar, prevenir y contrarrestar riesgos y amenazas a la seguridad nacional*: esto mediante el diseño la integración y el impulso de una agenda de seguridad nacional que permita de manera puntual señalizar los riesgos y amenazas que atenten contra los objetivos nacionales ya sean de carácter nacional o internacional a través de los instrumentos jurídicos que le den sustento, fortaleza y legitimación a las autoridades que lo requieran ya sean estudios o investigaciones y con ello se opere un sistema nacional de inteligencia civil que se integre a las dependencias públicas y federal unificando los procedimientos de inteligencia con el objetivo de identificar, prevenir, desactivar y contener los riesgos y amenazas a la seguridad nacional mediante un sistema de vigilancia integral que abarque a la administración los medios electrónicos y los espacios aéreo, marítimo y terrestre.

*Fortalecer las capacidades de respuestas operativas de las Fuerzas Armadas:* esto se va a lograr mediante la inversión en la infraestructura tecnología y la modernización para la atención de las necesidades de búsqueda, rescate, mando y control de las Fuerzas Armadas*.*

*Modernizar los procesos, sistemas y la infraestructura institucional de las Fuerzas Armadas*: realizando, construyendo y fortaleciendo los cambios en el sistema educativo militar y naval, adecuar la infraestructura acorde al desarrollo de la industria y tomando en cuenta los marcos legales adecuada en su materia y los cambios sustantivos que permitan las reformas necesarias para la seguridad social de nuestras fuerzas y que eleven la calidad de vida de todo el personal militar y naval.

1. Mejorar las condiciones de seguridad pública

*Aplicar, evaluar y dar seguimiento del programa nacional para la prevención social de la violencia y la delincuencia:* mediante la creación, coordinación y aplicación de campañas, instrumentos, mecanismos y operaciones que permitan fortalecer la comunicación en materia de prevención del delito logrando dar seguimiento a las acciones de la comisión intersecretarial para la prevención social de la violencia y la delincuencia desarrollando instrumentos y procedimientos que faciliten las detección de actos, omisiones y operaciones que pudieran conllevar a la comisión de delitos financieros todo ello deberá incluir a la estrategia integral la seguridad y justicia para los pueblos indígenas respetando siempre los derechos humanos.

*Promover la transformación institucional y fortalecer la capacidades de las fuerzas de seguridad*:para lograrlo se debe orientar a las fuerzas de seguridad con un enfoque de resultados, rendición de cuentas y transparencia para ellos se debe establecer la coordinación entre los distintos órdenes de gobierno y las instancias en materia de seguridad generando así un flujo de comunicaciones oportunas y eficaces de la información en materia específica se propone el cambio estructural y administrativo para la policía federal orientados a un esquema de proximidad y cercanía así como promover en el sistema penitenciario nacional la reinserción social efectiva.

1. Garantizar un sistema de justicia penal eficaz, expedito, imparcial y transparente

*Abatir la impunidad*: para ello se debe lograr la efectiva implementación del sistema justicia penal acusatorio mediante la reformas que diseñen y ejecuten las adecuaciones y en las distintas áreas de competencia consolidando la formación actualización, especialización, capacitación y desarrollo de los actores restauradores y operadores de dicho sistema, siempre cuidando que la implementación del nuevo sistema esté orientado en base a respeto de los derechos humanos siempre promoviendo la ética y el profesionalismo de sus servidores públicos.

*Lograr una procuración de justicia efectiva:* según los lineamientos esto se logra con la emisión de un código de procedimientos penales único y una ley general penal como primer paso, establecer un desarrollo de la infraestructura basado en tecnología de vanguardia que mejore la calidad del seguimiento a los expedientes de investigación que conlleve a la san extracción de evidencias sólidas sustentadas en la ley y en la ciencia.

*Combatir la corrupción y transparentar la acción pública en materia de justicia para recuperar la confianza ciudadana:* mediante el fortalecimiento y la coordinación entre las autoridades y las instancias administrativas responsables del combate a la corrupción creando un organismo autónomo especializado que pueda fincar las responsabilidades administrativas sobre los actos de corrupción que mejore los procesos de vigilancia del personal.

1. Garantizar el respeto y la protección de los derechos humanos y la erradicación de la discriminación

*Instrumentar una política de estado en derechos humanos:* establecer promover y actualizar conforme a las recomendaciones y sentencias de los organismos nacionales e internacionales en materia de derechos humanos en todos los ámbitos civiles, políticos, ambientales, sociales, culturales y económicos que fortalezcan en la protección constitucional de los derechos humanos.

*Hacer frente a la violencia contra los niños, niñas y adolescentes en todas sus formas, sobre la base de una coordinación eficiente que asegure la participación de todos los sectores responsables de su prevención, atención, monitoreo, y evaluación*:para ello se prioriza en primer lugar la prevención enfrentando sus causas y factores de riesgo, creando sistemas de denuncia adecuados para que de manera segura y confidencial se denuncie cualquier forma de violencia se recopila a manera de monitoreo evaluación y retroalimentación de dicha violencia para así prohibir y castigar a los responsables para evitar la reincidencia o revictimización en los procesos de impartición de justicia.

*Proporcionar servicios integrales a las víctimas u ofendidos de delitos:* esto se logrará dando cumplimiento a las obligaciones de la ley general de víctimas en cuanto a la reparación del daño medios alternativos asistencia jurídica y de derechos humanos.

*Establecer una política de igualdad y no discriminación:*para ello se debe promover y fortalecer las acciones, mecanismos, dependencias y legislación teniendo como sustento los principios constitucionales de igualdad y no discriminación, todo ello respetando los acuerdos suscritos en la convención sobre derechos humanos y que incluyen a todas las personas, grupos étnicos o culturales y personas con discapacidad.

**II.- MÉXICO INCLUYENTE**

La segunda meta o eje México incluyente, se trata de que el estado mexicano aboque sus esfuerzos por integrar una sociedad en donde se permita el ejercicio de los derechos sociales básicos en un marco de equidad e igualdad que pondere el desarrollo de los individuos mediante el acceso a los servicios básicos educación, alimentación, vivienda digna, agua potable, etc.; para ello este eje diagnóstica que existen muy altos niveles de desigualdad y exclusión en los siguientes rubros pobreza, inequidad y discriminación, salud, seguridad social, y acceso a una vivienda digna para lograr combatir dicho diagnóstico se propone que se implementen estrategias basadas en dinámicas productivas que se enfoquen en el ciudadano como materia prima del cambio en su organización y participación activa; para ello las estrategias y línea de acción son:

1. Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos sociales para toda la población

*Asegurar una alimentación y nutrición adecuada de los mexicanos, en particular para aquellos en extrema pobreza o con carencia alimentaria severa:*esto se logra adecuando los marcos normativos que hagan referencia a la seguridad alimentaria y al derecho a la alimentación incorporando métodos productivos y programas sociales que faciliten el acceso a los productos alimenticios y propicie un ingreso mínimo económico para así combatir a través de una política pública coordinada la carencia alimentaria y pobreza extrema.

*Garantizar y acreditar fehacientemente la identidad de las personas:* mediante la modernización, fortalecimiento y adopción de los registros civiles llámese acta de nacimiento identificación oficial o CURP de manera gratuita y mantener actualizado el marco normativo y las bases de datos en materia poblacional que refleje una realidad demográfica en México.

1. Transitar hacia una sociedad equitativa e incluyente

*Generar esquemas de desarrollo comunitario a través de proceso de participación social:* fortaleciendo y potenciando a los actores sociales que invierten en los proyectos básicos, complementarios y productivos para la infraestructura social generando la organización y participación de las comunidades en situación de vulnerabilidad y rezago.

*Articular políticas que atiendan de manera específica cada etapa del ciclo de la vida de la población:*para ello hay que promover, fomentar y fortalecer la protección al desarrollo integral particularmente en materias de vulnerabilidad, alimentación, educación, empleo y seguridad social con la participación activa de los jóvenes.

*Fomentar el bienestar de los pueblos y comunidades indígenas, fortaleciendo sus desarrollo social y económico, respetando las manifestaciones de su cultura y el ejercicio de sus derechos***:** para lograrlo se debe impulsar el desarrollo de mecanismos jurídicos, económicos que aseguran el ejercicio armonioso de las comunidades y pueblos indígenas que se base en políticas que aprovechen de manera sustentable los recursos naturales que existen en las regiones indígenas que conserven el medio ambiente y la biodiversidad, mientras se fortalece la participación de los pueblos y comunidades indígenas en la planeación y gestión de su desarrollo comunitario.

1. Asegurar el acceso a los servicios de salud

*Avanzar en la construcción de un Sistema Nacional de Salud Universal:* con esto se pretende garantizar el acceso a los servicios de salud de calidad a todos los mexicanos para ello se debe fortalecer la rectoría de la autoridad sanitaria, fomentando el proceso de planeación estratégica interinstitucional lo cual va a contribuir a la consolidación de los instrumentos y políticas necesarias para una integración efectiva del Sistema Nacional de Salud.

*Hacer de las acciones de protección, promoción y prevención un eje prioritario para el mejoramiento de la salud:* para ello se debe garantizar la oportunidad, calidad, seguridad y eficacia de los insumos y servicios para la salud; lo cual nos va a permitir reducir la mortalidad de enfermedades crónicas, por lo que también se deben instrumentar acciones para prevención y control del sobrepeso, obesidad y diabetes. Se debe apoyar fuertemente a los programas de detección de cáncer de mama, cérvico uterino y de próstata; para ello se deben coordinar actividades sanitarias con el sector productivo de cada una de las dependencias.

*Mejorar la atención de la salud a la población en situación de vulnerabilidad:* brindar salud de calidad a todos los sectores de la población para reducir la mortalidad infantil y materna, para poder cumplir esto se necesita hacer campañas de vacunación, prevención, diagnóstico y tratamiento oportuno de las enfermedades; por lo que se deben realizar acciones regulatorias que permitan evitar riesgos sanitarios a aquellas personas en situación de vulnerabilidad, para lograr todo esto se debe invertir en el desarrollo e infraestructura y puesta en marcha de unidades médicas móviles equipadas para que llegue a toda la población del país.

*Garantizar el acceso efectivo a servicios de salud de calidad:* se le dará las facilidades al usuario para que el decida donde va a recibir servicios de salud por lo que se debe capacitar al recurso humano para que brinden un servicio de calidad en la atención de los pacientes y otorgándole medicamentos de calidad, para lograr todo esto se debe fortalecer la infraestructura de los sistemas de salud y seguridad social públicos.

*Promover la cooperación internacional en salud:* se debe compartir experiencias en materia de salud con otros países para fortalecer las capacidades locales y regionales, lo que a su vez va a fortalecer la vigilancia epidemiológica a nivel global, cumpliendo así con los tratados internaciones de salud.

1. Ampliar el acceso a la seguridad social

*Proteger a la sociedad ante eventualidades contra las privaciones del ejercicio de sus derechos sociales:* esto se va a lograr implementado políticas de empleo así como fortaleciendo programas de transferencias para proteger el poder adquisitivo y el ingreso, por lo que también se crea el Seguro de Vida para Mujeres Jefas de Familia; además se debe apoyar a la población cuando sea afectada por los desastres naturales.

*Promover la cobertura universal de servicios de seguridad social en la población:* que a toda la población se le brinde servicios de seguridad eficientes y de calidad principalmente a las personas adultas.

*Instrumentar una gestión financiera de los organismos de seguridad social que garantice la sustentabilidad del sistema de seguridad social en el mediano y largo plazos:* para poder lograrlo se debe racionalizar y optimizar el gasto operativo incrementando los mecanismos de verificación y supervisión del entero de aportaciones para ello se deben implementar programas de distribución de medicinas que alineen los incentivos de las instituciones de salud pública, así como diseñar una estrategia integral para el patrimonio inmobiliario.

1. Promover un entorno adecuado para el desarrollo de una vida digna

*Transitar hacia un Modelo de Desarrollo Urbano Sustentable e Inteligente que procure vivienda digna para los mexicanos:* privar el crecimiento de las manchas urbanas hacia zonas inadecuadas promoviendo reformas a la legislación en materia de planeación urbana, uso eficiente del suelo y zonificación; todo esto para mejorar las condiciones habitacionales y su entorno adecuando normas e impulsando acciones de renovación urbana.

*Reducir de manera responsable el rezago de vivienda a través del mejoramiento y ampliación de la vivienda existente y el fomento de la adquisición de la vivienda nueva:* para ello se deben crear viviendas dignas que mejoren el bienestar familiar, desarrollando un modelo que atienda las necesidades de vivienda para diferentes niveles sociales, incluyendo las viviendas sustentables desde las dimensiones económica, ecológica y social dotadas de los servicios básicos.

*Lograr una mayor y mejor coordinación interinstitucional que garantice la concurrencia y corresponsabilidad de los tres órdenes de gobierno, para el ordenamiento sustentable del territorio, así como para el impulso al desarrollo regional, urbano, metropolitano y de vivienda:* para lograrlo se debe fortalecer una política unificada y congruente de ordenamiento territorial, desarrollo regional urbano y vivienda bajo la coordinación de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU); también se debe promover la adecuación de la legislación del ordenamiento del territorio para poder cumplir con los objetivos de la nueva política de Vivienda.

**III. MEXICO CON EDUCACION DE CALIDAD**

Tomando en cuenta que la educación es la base del desarrollo de un país y que los jóvenes son los indicados por excelencia para recibir la educación este eje busca llevar a México a ser una sociedad del conocimiento, implementando políticas públicas que garanticen una educación de calidad como un derecho enfocado al desarrollo científico, tecnológico y productivo, generando unos empleados de calidad que le den el impulso necesario a la economía e industria del país mediante el conocimiento y la innovación para esto es necesario explotar la capacidad intelectual, si bien se ha logrado tener una mayor cobertura de la educación básica el índice de conclusiones es bajo y por lo tanto impacta en la continuidad educativa en la educación media superior, es necesario vincular la educación con las necesidades económicas, evaluar la manera en la que estamos educando para tener un monitor de seguimiento que permita mejorar la calidad de la educación, fomentar la cultura y deporte como medio disciplinario y educacional para reafirmar una educación integral, e incorporar la ciencia, tecnología e innovación mediante el impulso educativo y el desarrollo de competencias científicas y para lograrlo propone las siguientes estrategias y lineamientos:

a) Desarrollar el potencial humano de los mexicanos con educación de calidad.

*Establecer un sistema de profesionalización docente que promueva la formación, selección, actualización y evaluación del personal docente y apoyo técnico pedagógico.*

Se busca estimular el desarrollo profesional de los maestros con programas de formación y capacitación permanente basado en un proceso de reclutamiento y selección que mejore la supervisión escolar, tomando en cuenta el uso de las tecnologías de la información como herramienta educativa mejorando el servicios de asistencia técnica en cada plantel educativo.

*Modernizar la infraestructura y el equipamiento de los centros educativos.*

Para asegurar el desarrollo necesario mediante la modernización de aulas, planteles y equipamiento, así como asegurar una buena planeación que provea de todo lo necesario en la justa medida que necesiten para llevar a cabo los programas.

*Garantizar que los planes y programas de estudio sean pertinentes y contribuyan a que los estudiantes puedan avanzar exitosamente en su trayectoria educativa, al tiempo que desarrollen aprendizajes significativos y competencias que les sirvan a lo largo de la vida.*

Para ello es necesario definir los estándares curriculares en base a una política nacional de desarrollo para ampliar paulatinamente la reforma y el esquema de evaluación que permita fomentar desde la educación básica los conocimientos y habilidades necesarias para fortalecer una cultura innovadora y emprendedora.

*Promover la incorporación de las nuevas tecnologías de la información y comunicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje.*

Esto busca incorporar las tic´s en la educación mediante las políticas públicas que doten la infraestructura necesaria para cumplir e intensificar el uso de dichas herramientas en el proceso educativo.

*Disminuir el abandono escolar, mejorar la eficiencia terminal en cada nivel educativo y aumentar las tasas de transición entre un nivel y otro.*

Ampliando los sistemas de apoyo tutorial, buscando las estrategias que permitan identificar en primera instancia a los niños con riesgo de deserción y en base a eso fortalecer los programas que le den solución a las problemáticas que puedan llegar a tener los alumnos y fortalezcan la cultura del estudio.

*Impulsar un sistema nacional de evaluación que ordene, articule y racionalice los ejercicios de medición y evaluación de la educación.*

Garantizando asi el fortalecimiento de los vínculos que permiten la relación y actuación entre las distintas instancias que generan evaluaciones y los organismos encargados del diseño e implementación de los mismos en la política educativa.

b) Garantizar la inclusión y la equidad en el sistema educativo.

*Ampliar las oportunidades de acceso a la educación en todas las regiones y sectores de la población*

Para ello es necesario primero establecer un marco normativo que establezca las responsabilidades y obligaciones que requiere la educación inclusiva para fortalecer las capacidades de los maestros y las escuelas, a la par buscar el desarrollo evaluativo de las capacidades de supervisión escolar y servicio de asistencia, siempre promoviendo las practicas inclusivas no solo en las escuelas si no en las aulas, fortalecer los programas de becas y aumentar la educación para los sectores vulnerables mediante los acuerdos y alianzas necesarias para disminuir el analfabetismo y ampliar las oportunidades educacionales acorde a la infraestructura, equipamiento y condiciones antes planteadas, garantizando así el derecho de todos a recibir una educación de calidad.

*Ampliar los apoyos a niños y jóvenes en situación de desventaja o vulnerabilidad.*

Hay que diversificar  y promover el tránsito de los jóvenes en desventaja a los niveles de educación superior fortaleciendo y creando un sistema nacional de becas que promueva un ambiente seguro y fomente una sana convivencia.

*Crear nuevos servicios educativos, ampliar los existentes y aprovechar la capacidad instalada de los planteles.*

Para que de manera sostenida se incremente la cobertura en la educación media superior y superior así como su oferta educativa impulsando la suficiencia financiera a través de programas destinados a mejorar la calidad en las zonas con mayor rezago involucrando la innovación y el conocimiento científico.

c) Ampliar el acceso a la cultura como un medio para la formación integral de los ciudadanos.

*Situar la cultura entre los servicios básicos brindados a la población como forma de favorecer la cohesión social.*

Esto se lograra incluyendo a la cultura como componente esencial en la formación y rescate de los espacios culturales de cada entidad a través de un programa nacional que también promueva la lectura, la música etc…

*Asegurar las condiciones para que la infraestructura cultural permita disponer de espacios adecuados para la difusión de la cultura en todo el país.*

Realizando un trabajo muy fuerte evaluativo, de mantenimiento y actualización en todo México que genere nuevas modalidades y espacios de fomento a la cultura en todos los espacios que se requiere y con especial énfasis en los lugares con mayor índice de marginación proveyéndoles infraestructura adecuada para ello.

*Proteger y preservar el patrimonio cultural nacional.*

Mediante los programas de rescate y rehabilitación de los centros históricos nacionales a través de la participación de los organismos culturales en la planeación del desarrollo urbano y ambiental buscando fomentar la exploración y rescate también de sitios arqueológicos para reconocer, valorar, promover y difundir las culturas indígenas pasadas y existentes en el país como parte de la cultura nacional.

*Posibilitar el acceso universal a la cultura mediante el uso de las tecnologías de la información y comunicación, y del establecimiento de una agenda digital de la cultura en el marco de la estrategia digital nacional.*

Para ello primero se requiere de la digitalización y preservación de archivos digitales creando las plataformas que mejoren la oferta y fortalezcan la infraestructura cultural del país con la utilización de las nuevas tecnologías.

d) Promover el deporte de manera incluyente para fomentar una cultura de salud.

*Crear un programa de infraestructura deportiva*

Se necesita definir las necesidades estructurales para la correcta operación de los espacios deportivos incluyendo a las escuelas, recuperar los espacios existentes e incluir en el sistema de evaluación la materia deportiva.

*Diseñar programas de actividad física y deporte diferenciados en base a las necesidades de la población.*

Que los programas tiendan y se enfoquen a la disminución del sobrepeso y obesidad facilitando la práctica deportiva incluyente que promueva y desarrolle los talentos específicos de la población fortaleciendo las competencias deportivas y la participación en los eventos internacionales.

e) Hacer del desarrollo científico, tecnológico y la innovación pilares para el progreso económico y social sostenible.

*Contribuir a que la inversión nacional en investigación científica y desarrollo tecnológico crezca anualmente y alcance un nivel de 1% del PIB.*

Articular los esfuerzos de los diversos sectores para que incremente la inversión en la ciencia, tecnología e innovación, con eficacia acompañada de la inversión pública para incentivar al sector productivo en la investigación y diversificar y aprovechar las fuentes de financiamiento para ello.

*Contribuir a la formación y fortalecimiento del capital humano de alto nivel.*

Para ello se necesita incrementar el número de becas de posgrado que fortalezcan al sistema nacional de investigadores, buscando la máxima calidad en la formación y apoyo a los grupos de investigación existentes, con la cooperación internacional en los temas de investigación mediante la participación de México en foros y organismos internacionales.

*Impulsar el desarrollo de las vocaciones y capacidades científicas, tecnológicas y de innovación locales para fortalecer el desarrollo regional sustentable e incluyente.*

es necesario diseñar políticas publicas diferenciadas que fomenten el progreso científico y tecnológico basado en las capacidades y potenciales locales, a través del recurso humano de alto nivel de acuerdo a sus vocaciones, que permitan establecer ecosistemas científicos-tecnológicos que permitan la inversión a nivel estatal y regional.

*Contribuir a la transferencia y aprovechamiento del conocimiento, vinculando a las instituciones de educación superior y los centros de investigación con los sectores público, social y privado.*

Para ello es necesario promover la vinculación entre las diversas instituciones educativas que permitan el desarrollo de proyectos científicos y tecnológicos enfocados al emprendedor y al autoempleo, incentivar, impulsar y simplificar el registro dela propiedad intelectual así como el registro de patentes que mejore la innovación.

*Contribuir al fortalecimiento de la infraestructura científica y tecnológica del país.*

Con la infra estructura en el sistema de centros públicos e instituciones mejorando los canales de comunicación y difusión de la investigación para el desarrollo de proyectos, basado en convenios y acuerdos que favorezcan y exploten las capacidades disponibles.

**IV. MÉXICO PRÓSPERO.**

Detonar el crecimiento sostenido de la productividad en un clima de estabilidad económica y mediante la generación de igualdad de oportunidades.

Bajo el supuesto de una infraestructura adecuada y el acceso a insumos estratégicos se fomentaran la competencia y permitirán mayores flujos de capital, insumos y conocimiento hacia individuos y empresas con el mayor potencial para aprovecharlo.

Para alcanzar un México Próspero, donde existe la oportunidad para que seamos más productivos, aplicando como estrategia la Estabilidad Macroeconómica donde a México lo ven con buenos ojos, por el manejo responsable de su política económica. Se ha adoptado una política fiscal prudente y responsable, esto da confianza a los inversionistas.

a) La estabilidad macroeconómica

Las líneas de acción para mantener la estabilidad macroeconómica del país y proteger las finanzas públicas ante riesgos del entorno macroeconómico se plantea el de diseñar una política hacendaria integral que permita al gobierno mantener un nivel adecuado de gasto ante diversos escenarios macroeconómicos y que garantice la viabilidad de las finanzas públicas. Reducir la vulnerabilidad de las finanzas públicas federales ante caídas inesperadas del precio del petróleo y disminuir su dependencia estructural de ingresos de fuentes no renovables. Fortalecer y, en su caso, establecer fondos o instrumentos financieros de transferencia de  riesgos para mitigar el impacto fiscal de choques externos, incluyendo los desastres naturales. Administrar la deuda pública para propiciar de forma permanente el acceso a diversas fuentes  de financiamiento a largo plazo y bajo costo. Fomentar la adecuación del marco normativo en las materias de responsabilidad hacendaria y  deuda pública de las entidades federativas y los municipios, para que fortalezcan sus haciendas  públicas. Promover un saneamiento de las finanzas de las entidades paraestatales. Desincorporar del Gobierno Federal las entidades paraestatales que ya no satisfacen el objeto  para el que fueron creadas o en los casos en que éste puede ser atendido de manera más eficiente por otras instancias.

Para fortalecer los ingresos del sector público, se deben incrementar la capacidad financiera del Estado Mexicano con ingresos estables y de carácter permanente. Hacer más equitativa la estructura impositiva para mejorar la distribución de la carga fiscal. Adecuar el marco legal en materia fiscal de manera eficiente y equitativa para que sirva como  palanca del desarrollo. Revisar el marco del federalismo fiscal para fortalecer las finanzas públicas de las entidades  federativas y municipios. Promover una nueva cultura contributiva respecto de los derechos y garantías de los contribuyentes.

Promover un ejercicio eficiente de los recursos presupuestarios disponibles, que permita generar ahorros para fortalecer los programas prioritarios de las dependencias y entidades. Para lograr esto se tomarán las líneas de acción como la de consolidar un Sistema de Evaluación del Desempeño y Presupuesto basado en Resultados. Modernizar el sistema de contabilidad gubernamental. Moderar el gasto en servicios personales al tiempo que se fomente el buen desempeño de los  empleados gubernamentales. Procurar la contención de erogaciones correspondientes a gastos de operación.

b) Promover el financiamiento a través de instituciones financieras y del mercado de valores.

Como estrategia del acceso al financiamiento el sistema bancario del país se ha mantenido con solvencia y estabilidad. Carece de política pública eficaz a facilitar el acceso al financiamiento para la creación y la expansión de empresas productivas. Para democratizar el acceso al financiamiento de proyectos con potencial de crecimiento, para promover el financiamiento a través de instituciones financieras y del mercado de valores, al realizar las reformas necesarias al marco legal y regulatorio del sistema financiero para democratizar el crédito. Fomentar la entrada de nuevos participantes en el sistema financiero mexicano. Promover la competencia efectiva entre los participantes del sector financiero. Facilitar la transferencia de garantías crediticias en caso de refinanciamiento de préstamos. Incentivar la portabilidad de operaciones entre instituciones financieras, de manera que se facilite la  movilidad de los clientes entre las mismas. Favorecer la coordinación entre autoridades para propiciar la estabilidad del sistema financiero. Promover que las autoridades del sector financiero realicen una regulación efectiva y expedita  del mismo, y que presten servicios a los usuarios del sector en forma oportuna y de acuerdo con tiempos previamente establecidos.

Para poder ampliar la cobertura del sistema financiero hacia un mayor número de personas y empresas en México, en particular para los segmentos de la población actualmente excluidos. Se robustecerá la relación entre la Banca de Desarrollo y la banca social y otros prestadores de servicios financieros, para multiplicar el crédito a las empresas pequeñas y medianas. Fortalecer la incorporación de educación financiera en los programas de educación básica y media. Fortalecer el sistema de garantías para aumentar los préstamos y mejorar sus condiciones. Promover el acceso y uso responsable de productos y servicios financieros.

Mantener la estabilidad que permita el desarrollo ordenado del sistema financiero, incluyendo los sectores de aseguramiento y ahorro para el retiro. Mantener un seguimiento continuo al desarrollo de políticas, estándares y mejores prácticas en el entorno internacional. Establecer y perfeccionar las normas prudenciales y mecanismos para evitar desequilibrios y fomentar el crecimiento económico del país.

Ampliar el acceso al crédito y a otros servicios financieros, a través de la Banca de Desarrollo, a actores económicos en sectores estratégicos prioritarios con dificultades para disponer de los mismos, con especial énfasis en áreas prioritarias para el desarrollo nacional, como la infraestructura, las pequeñas y medianas empresas, además de la innovación y la creación de patentes, completando mercados y fomentando la participación del sector privado sin desplazarlo. Redefinir el mandato de la Banca de Desarrollo para propiciar el fomento de la actividad económica, a través de la inducción del crédito y otros servicios financieros en poblaciones con proyectos viables y necesidades atendibles que de otra forma quedarían excluidos. Desarrollar capacidades técnicas, dotar de flexibilidad a la estructura organizacional y fortalecer los recursos humanos para fomentar la creación y promoción de productos y políticas adecuadas a las necesidades de los usuarios, permitiendo a las entidades de fomento incrementar su margen de acción. Promover la participación de la banca comercial y de otros intermediarios regulados, en el financiamiento de sectores estratégicos. Gestionar eficientemente el capital dentro y entre las diversas instituciones de la Banca de Desarrollo, para fomentar el desarrollo económico.

Promover la participación del sector privado en el desarrollo de infraestructura, articulando la participación de los gobiernos estatales y municipales para impulsar proyectos de alto beneficio social, que contribuyan a incrementar la cobertura y calidad de la infraestructura necesaria para elevar la productividad de la economía. Apoyar el desarrollo de infraestructura con una visión de largo plazo basada en tres ejes rectores: i) desarrollo regional equilibrado, ii) desarrollo urbano y iii) conectividad logística. Fomentar el desarrollo de relaciones de largo plazo entre instancias del sector público y del privado, para la prestación de servicios al sector público o al usuario final, en los que se utilice infraestructura provista total o parcialmente por el sector privado. Priorizar los proyectos con base en su rentabilidad social y alineación al Sistema Nacional de Planeación Democrática. Consolidar instrumentos de financiamiento flexibles para proyectos que contribuyan a otorgar el mayor impulso posible al desarrollo de la infraestructura nacional. Complementar el financiamiento de proyectos con alta rentabilidad social en los que el mercado  no participa en términos de riesgo y plazo. Promover el desarrollo del mercado de capitales para el financiamiento de infraestructura.

c) Promover el empleo de calidad

Diagnóstico para la estrategia de promover el empleo de calidad, impulsar políticas públicas que propicien la generación de empleos y de empresas formales, para brindar certidumbre a los trabajadores en el acceso a los mecanismos de previsión social. Atender la desocupación en México que se concentra en los jóvenes, las personas con discapacidad se enfrentan a problemas de inclusión laboral, como la discriminación y la falta de infraestructura adecuada en los centros de trabajo, las mujeres y las madres trabajadoras mediante la prohibición expresa de cualquier tipo de discriminación.

Procurar el equilibrio entre los factores de la producción para preservar la paz laboral. Privilegiar la conciliación para evitar conflictos laborales. Mejorar la conciliación, procuración e impartición de justicia laboral. Garantizar certeza jurídica para todas las partes en las resoluciones laborales.

Promover el trabajo digno o decente. Impulsar acciones para la adopción de una cultura de trabajo digno o decente. Promover el respeto de los derechos humanos, laborales y de seguridad social. Fomentar la recuperación del poder adquisitivo del salario vinculado al aumento de la  productividad.

Contribuir a la erradicación del trabajo infantil. Fortalecer los mecanismos de consejería, vinculación y colocación laboral. Consolidar las políticas activas de capacitación para el trabajo y en el trabajo. Impulsar, de manera focalizada, el autoempleo en la formalidad. Fomentar el incremento de la productividad laboral con beneficios compartidos entre empleadores y empleados. Promover la pertinencia educativa, la generación de competencias y la empleabilidad.

Promover el incremento de la productividad con beneficios compartidos, la empleabilidad y la capacitación en el trabajo. Fortalecer los mecanismos de consejería, vinculación y colocación laboral. Consolidar las políticas activas de capacitación para el trabajo y en el trabajo. Impulsar, de manera focalizada, el autoempleo en la formalidad. Fomentar el incremento de la productividad laboral con beneficios compartidos entre empleadores y empleados. Promover la pertinencia educativa, la generación de competencias y la empleabilidad.

Perfeccionar los sistemas y procedimientos de protección de los derechos del trabajador. Tutelar los derechos laborales individuales y colectivos, así como promover las negociaciones contractuales entre los factores de la producción. Otorgar créditos accesibles y sostenibles a los trabajadores formales. Diseñar el proyecto del Seguro de Desempleo y coordinar su implementación. Fortalecer y ampliar la cobertura inspectiva en materia laboral. Promover la participación de las organizaciones de trabajadores y empleadores para mejorar las  condiciones de seguridad y salud en los centros de trabajo. Promover la protección de los derechos de los trabajadores mexicanos en el extranjero.

d) Desarrollo sustentable.

El Diagnóstico para la estrategia desarrollo sustentable mantener sus recursos naturales, seguir una agenda internacional de medio ambiente y desarrollo sustentable, la pérdida de bosques y selvas, implica retos importantes para propiciar el crecimiento y el desarrollo económicos, a la vez asegurar que los recursos naturales continúen proporcionando los servicios ambientales. Para contrarrestar se necesita impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo, a través de implementar una política integral de desarrollo que vincule la sustentabilidad ambiental con costos y beneficios para la sociedad. Alinear y coordinar programas federales, e inducir a los estatales y municipales para facilitar un crecimiento verde incluyente con un enfoque transversal. Actualizar y alinear la legislación ambiental para lograr una eficaz regulación de las acciones que contribuyen a la preservación y restauración del medio ambiente y los recursos naturales. Promover el uso y consumo de productos amigables con el medio ambiente y de tecnologías limpias, eficientes y de bajo carbono. Establecer una política fiscal que fomente la rentabilidad y competitividad ambiental de nuestros productos y servicios. Promover esquemas de financiamiento e inversiones de diversas fuentes que multipliquen los recursos para la protección ambiental y de recursos naturales. Impulsar la planeación integral del territorio, considerando el ordenamiento ecológico y el ordenamiento territorial para lograr un desarrollo regional y urbano sustentable. Impulsar una política en mares y costas que promueva oportunidades económicas, fomente la competitividad, la coordinación y enfrente los efectos del cambio climático protegiendo los bienes y servicios ambientales. Orientar y fortalecer los sistemas de información para monitorear y evaluar el desempeño de la política ambiental. Colaborar con organizaciones de la sociedad civil en materia de ordenamiento ecológico, desarrollo económico y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales.

Implementar un manejo sustentable del agua, haciendo posible que todos los mexicanos tengan acceso a ese recurso. Asegurar agua suficiente y de calidad adecuada para garantizar el consumo humano y la seguridad alimentaria. Ordenar el uso y aprovechamiento del agua en cuencas y acuíferos afectados por déficit y sobreexplotación, propiciando la sustentabilidad sin limitar el desarrollo. Incrementar la cobertura y mejorar la calidad de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento. Sanear las aguas residuales con un enfoque integral de cuenca que incorpore a los ecosistemas costeros y marinos. Fortalecer el desarrollo y la capacidad técnica y financiera de los organismos operadores para la prestación de mejores servicios. Fortalecer el marco jurídico para el sector de agua potable, alcantarillado y saneamiento. Reducir los riesgos de fenómenos meteorológicos e hidrometeorológicos por inundaciones y  atender sus efectos. Rehabilitar y ampliar la infraestructura hidroagrícola.

Fortalecer la política nacional de cambio climático y cuidado al medio ambiente para transitar hacia una economía competitiva, sustentable, resiliente y de bajo carbono. Ampliar la cobertura de infraestructura y programas ambientales que protejan la salud pública y garanticen la conservación de los ecosistemas y recursos naturales. Desarrollar las instituciones e instrumentos de política del Sistema Nacional de Cambio Climático. Acelerar el tránsito hacia un desarrollo bajo en carbono en los sectores productivos primarios, industriales y de la construcción, así como en los servicios urbanos, turísticos y de transporte. Promover el uso de sistemas y tecnologías avanzadas, de alta eficiencia energética y de baja o nula generación de contaminantes o compuestos de efecto invernadero. Impulsar y fortalecer la cooperación regional e internacional en materia de cambio climático, biodiversidad y medio ambiente. Lograr un manejo integral de residuos sólidos, de manejo especial y peligrosos, que incluya el aprovechamiento de los materiales que resulten y minimice los riesgos a la población y al medio ambiente. Realizar investigación científica y tecnológica, generar información y desarrollar sistemas para diseñar políticas ambientales y de mitigación y adaptación al cambio climático. Lograr el ordenamiento ecológico del territorio en las regiones y circunscripciones políticas  prioritarias y estratégicas, en especial en las zonas de mayor vulnerabilidad climática. Continuar con la incorporación de criterios de sustentabilidad y educación ambiental en el  Sistema Educativo Nacional, y fortalecer la formación ambiental en sectores estratégicos. Contribuir a mejorar la calidad del aire, y reducir emisiones de compuestos de efecto invernadero mediante combustibles más eficientes, programas de movilidad sustentable y la  eliminación de los apoyos ineficientes a los usuarios de los combustibles fósiles. Lograr un mejor monitoreo de la calidad del aire mediante una mayor calidad de los sistemas de  monitoreo existentes y una mejor cobertura de ciudades.

Proteger el patrimonio natural. Promover la generación de recursos y beneficios a través de la conservación, restauración y aprovechamiento del patrimonio natural, con instrumentos económicos, financieros y de política pública innovadores. Impulsar e incentivar la incorporación de superficies con aprovechamiento forestal, maderable y no maderable. Promover el consumo de bienes y servicios ambientales, aprovechando los esquemas de certificación y generando la demanda para ellos, tanto a nivel gubernamental como de la población en general. Fortalecer el capital social y las capacidades de gestión de ejidos y comunidades en zonas forestales y de alto valor para la conservación de la biodiversidad. Incrementar la superficie del territorio nacional bajo modalidades de conservación, buenas prácticas productivas y manejo regulado del patrimonio natural. Focalizar los programas de conservación de la biodiversidad y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, para generar beneficios en comunidades con población de alta vulnerabilidad social y ambiental. Promover el conocimiento y la conservación de la biodiversidad, así como fomentar el trato humano a los animales. Fortalecer los mecanismos e instrumentos para prevenir y controlar los incendios forestales. Mejorar los esquemas e instrumentos de reforestación, así como sus indicadores para lograr  una mayor supervivencia de plantas. Recuperar los ecosistemas y zonas deterioradas para mejorar la calidad del ambiente y la  provisión de servicios ambientales de los ecosistemas.

e) Acceso a servicios de telecomunicaciones.

El diagnóstico para el acceso a servicios de telecomunicaciones se ha convertido en un insumo estratégico para competir en la economía moderna. El acceso a servicios es limitado, se busca incentivar la competencia efectiva en todos los segmentos de las telecomunicaciones; con el propósito de asegurar la cobertura universal de los servicios de televisión, radio, telefonía y datos para todo el país. Para lograr se tiene que abastecer de energía al país con precios competitivos, calidad y eficiencia a lo largo de la cadena productiva. Para esto se tendrá que impulsar el desarrollo e innovación tecnológica de las telecomunicaciones que amplíe la cobertura y accesibilidad para impulsar mejores servicios y promover la competencia, buscando la reducción de costos y la eficiencia. Crear una red nacional de centros comunitarios de capacitación y educación digital. Promover mayor oferta de los servicios de telecomunicaciones, así como la inversión privada en el sector, con el que se puedan ofrecer servicios electrónicos avanzados que mejoren el valor  agregado de las actividades productivas. Crear un programa de banda ancha que establezca los sitios a conectar cada año, así como la  estrategia para conectar a las instituciones de investigación, educación, salud y gobierno que así lo requieran, en las zonas metropolitanas que cuentan con puntos de presencia del servicio de la Red Nacional de Impulso a la Banda Ancha (Red NIBA). Continuar y ampliar la Campaña Nacional de Inclusión Digital. Crear un programa de trabajo para dar cabal cumplimiento a la política para la transición a la  Televisión Digital Terrestre. Aumentar el uso del Internet mediante el desarrollo de nuevas redes de fibra óptica que permitan  extender la cobertura a lo largo del territorio nacional. Promover la competencia en la televisión abierta. Fomentar el uso óptimo de las bandas de 700 MHz y 2.5 GHz bajo principios de acceso  universal, no discriminatorio, compartido y continuo. Impulsar la adecuación del marco regulatorio del Servicio Postal Mexicano para fomentar su  eficiencia y sinergias con otras dependencias. Promover participaciones público-privadas en el despliegue, en el desarrollo y en el uso eficiente  de la infraestructura de conectividad en el país. Desarrollar e implementar un sistema espacial de alerta temprana que ayude en la prevención,  mitigación y respuesta rápida a emergencias y desastres naturales. Desarrollar e implementar la infraestructura espacial de banda ancha, incorporando nuevas  tecnologías satelitales y propiciando la construcción de capacidades nacionales para las  siguientes generaciones satelitales. Contribuir a la modernización del transporte terrestre, aéreo y marítimo, a través de la  implementación de un sistema espacial basado en tecnología satelital de navegación global.

f) Abastecer de energía al país con precios competitivos, calidad y eficiencia a lo largo de la cadena productiva.

En el Diagnóstico para le estrategia de abastecer de energía al país con precios competitivos, calidad y eficiencia a lo largo de la cadena productiva, identificar los requerimientos asociados al crecimiento económico y extendiéndolos a todos los mexicanos, además de los beneficios que derivan del acceso y consumo de la energía. Se realizan importaciones para abastecer de energéticos, incrementar la cartera de usuarios con mejor acceso al suministro de energía, para esto se tiene que asegurar el abastecimiento de petróleo crudo, gas natural y petrolíferos que demanda el país. Promover la modificación del marco institucional para ampliar la capacidad del Estado Mexicano en la exploración y producción de hidrocarburos, incluidos los de yacimientos no convencionales como los lutita. Fortalecer la capacidad de ejecución de Petróleos Mexicanos. Incrementar las reservas y tasas de restitución de hidrocarburos. Elevar el índice de recuperación y la obtención de petróleo crudo y gas natural. Fortalecer el mercado de gas natural mediante el incremento de la producción y el robustecimiento en la infraestructura de importación, transporte y distribución, para asegurar el  abastecimiento de energía en óptimas condiciones de seguridad, calidad y precio. Incrementar la capacidad y rentabilidad de las actividades de refinación, y reforzar la  infraestructura para el suministro de petrolíferos en el mercado nacional. Promover el desarrollo de una industria petroquímica rentable y eficiente.

Asegurar el abastecimiento racional de energía eléctrica a lo largo del país. Impulsar la reducción de costos en la generación de energía eléctrica para que disminuyan las tarifas que pagan las empresas y las familias mexicanas. Homologar las condiciones de suministro de energía eléctrica en el país. Diversificar la composición del parque de generación de electricidad considerando las  expectativas de precios de los energéticos a mediano y largo plazos. Modernizar la red de transmisión y distribución de electricidad. Promover el uso eficiente de la energía, así como el aprovechamiento de fuentes renovables,  mediante la adopción de nuevas tecnologías y la implementación de mejores prácticas. Promover la formación de nuevos recursos humanos en el sector, incluyendo los que se  especialicen en la energía nuclear.

g) Económico, política sectorial y regional.

El diagnóstico para el fomento económico, política sectorial y regional, debe enfocarse en aquellos sectores estratégicos que tienen una alta capacidad para generar empleo, competir exitosamente en el exterior, democratizar la productividad entre sectores económicos y regiones geográficas, y generar alto valor a través de su integración con cadenas productivas locales, apoyar a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas MIPYMES productivas y formales y, por supuesto, a los emprendedores, debe ser pieza angular de la agenda de gobierno, a fin de consolidarla como palanca estratégica del desarrollo nacional y de generación de bienestar para los mexicanos. Para lograr garantizar reglas claras que incentiven el desarrollo de un mercado interno competitivo, se debe apuntalar la competencia en el mercado interno a través de aplicar eficazmente la legislación en materia de competencia económica para prevenir y eliminar las prácticas monopólicas y las concentraciones que atenten contra la competencia. Impulsar marcos regulatorios que favorezcan la competencia y la eficiencia de los mercados. Desarrollar las normas que fortalezcan la calidad de los productos nacionales, y promover la  confianza de los consumidores en los mismos.

Implementar una mejora regulatoria integral. Fortalecer la convergencia de la Federación con los otros órdenes de gobierno, para impulsar una agenda común de mejora regulatoria que incluya políticas de revisión normativa, de simplificación y homologación nacional de trámites, así como medidas para facilitar la creación y escalamiento de empresas, fomentando el uso de herramientas electrónicas. Consolidar mecanismos que fomenten la cooperación regulatoria entre países.

Fortalecer el sistema de normalización y evaluación de conformidad con las normas. Mejorar el sistema para emitir de forma eficiente normas que incidan en el desempeño de los sectores productivos e impulsen a su vez un mayor contenido tecnológico. Construir un mecanismo autosostenible de elaboración de normas y la evaluación de su cumplimiento. Impulsar conjuntamente con los sectores productivos del país, el reconocimiento de la sociedad de los sellos NOM y NMX como expresión de la calidad de los productos. Transformar las normas, y su evaluación, de barreras técnicas al comercio, a instrumentos de apertura de mercado en otros países, apalancadas en los tratados de libre comercio, a través de la armonización, evaluación de la conformidad y reconocimiento mutuo. Desarrollar eficazmente los mecanismos, sistemas e incentivos que promuevan la evaluación de la conformidad de los productos y servicios nacionales con dichas normas. Promover las reformas legales que permitan la eficaz vigilancia y sanción del incumplimiento de las normas, para garantizar la competencia legítima en los mercados.

Promover mayores niveles de inversión a través de una regulación apropiada y una promoción eficiente. Mejorar el régimen jurídico aplicable a la inversión extranjera, así como revisar la vigencia y racionalidad de barreras existentes a la inversión en sectores relevantes. Identificar inhibidores u obstáculos, sectoriales o transversales que afectan negativamente el clima de inversión. Fortalecer los instrumentos estadísticos en materia de inversión extranjera. Diseñar e implementar una estrategia integral transversal, con el fin de atraer inversiones, generar empleo, incrementar el contenido nacional en las exportaciones y posicionar a México  como un país altamente competitivo.

Proteger los derechos del consumidor, mejorar la información de mercados y garantizar el derecho a la realización de operaciones comerciales claras y seguras. Modernizar los sistemas de atención y procuración de justicia respecto a los derechos del consumidor. Desarrollar el Sistema Nacional de Protección al Consumidor, que integre y coordine las acciones de los gobiernos, poderes y sociedad civil, para que el ciudadano cuente con los elementos necesarios y haga valer sus derechos en cualquier circunstancia. Fortalecer la Red inteligente de Atención al Consumidor como un medio para que el Estado responda eficientemente a las demandas de la población. Establecer el Acuerdo Nacional para la Protección de los Derechos de los Consumidores, buscando una mayor participación y compromiso de los actores económicos en torno a las relaciones comerciales.

Al desarrollar los sectores estratégicos del país se pretende reactivar una política de fomento económico enfocada en incrementar la productividad de los sectores dinámicos y tradicionales de la economía mexicana, de manera regional y sectorialmente equilibrada, al implementar una política de fomento económico que contemple el diseño y desarrollo de agendas sectoriales y regionales, el desarrollo de capital humano innovador, el impulso de sectores estratégicos de alto valor, el desarrollo y la promoción de cadenas de valor en sectores estratégicos y el apoyo a la innovación y el desarrollo tecnológico. Articular, bajo una óptica transversal, sectorial y/o regional, el diseño, ejecución y seguimiento de proyectos orientados a fortalecer la competitividad del país, por parte de los tres órdenes de gobierno, iniciativa privada y otros sectores de la sociedad.

Promover mayores niveles de inversión y competitividad en el sector minero. Fomentar el incremento de la inversión en el sector minero. Procurar el aumento del financiamiento en el sector minero y su cadena de valor. Asesorar a las pequeñas y medianas empresas en las etapas de exploración, explotación y  comercialización en la minería.

Orientar y hacer más eficiente el gasto público para fortalecer el mercado interno. Promover las contrataciones del sector público como herramienta para operar programas de desarrollo de proveedores, enfocados a incrementar la participación de empresas nacionales en la cadena de valor y mejorar las condiciones de compra para las dependencias y entidades. Implementar esquemas de compras públicas estratégicas que busquen atraer inversión y transferencia de tecnologías. Promover la innovación a través de la demanda de bienes y servicios del gobierno. Incrementar el aprovechamiento de las reservas de compras negociadas en los tratados de libre comercio. Desarrollar un sistema de compensaciones industriales para compras estratégicas de gobierno. Fortalecer los mecanismos para asegurar que las compras de gobierno privilegien productos  certificados conforme a las Normas Oficiales Mexicanas.

Impulsar a los emprendedores y fortalecer a las micro, pequeñas y medianas empresas. Apoyar la inserción exitosa de las micro, pequeñas y medianas empresas a las cadenas de valor de los sectores estratégicos de mayor dinamismo, con más potencial de crecimiento y generación de empleo, de común acuerdo con los gobiernos de las entidades federativas del país. Impulsar la actividad emprendedora mediante la generación de un entorno educativo, de financiamiento, protección legal y competencia adecuados. Diseñar e implementar un sistema de información, seguimiento, evaluación y difusión del impacto de emprendedores y micro, pequeñas y medianas empresas. Impulsar programas que desarrollen capacidades intensivas en tecnologías de la información y la comunicación, así como la innovación para promover la creación de ecosistemas de alto valor agregado de las micro, pequeñas y medianas empresas. Mejorar los servicios de asesoría técnica para generar una cultura empresarial. Facilitar el acceso a financiamiento y capital para emprendedores y micro, pequeñas y medianas empresas. Crear vocaciones emprendedoras desde temprana edad para aumentar la masa crítica de  emprendedores. Apoyar el escalamiento empresarial de las micro, pequeñas y medianas empresas mexicanas. Incrementar la participación de micro, pequeñas y medianas empresas en encadenamientos  productivos, así como su capacidad exportadora. Fomentar los proyectos de los emprendedores sociales, verdes y de alto impacto. Impulsar la creación de ocupaciones a través del desarrollo de proyectos de emprendedores. Fomentar la creación y sostenibilidad de las empresas pequeñas formales.

Fomentar la economía social. Realizar la promoción, visibilización, desarrollo y cooperación regional e intersectorial de las empresas de la economía social, para mitigar las diferentes formas de exclusión económica y productiva. Fortalecer las capacidades técnicas, administrativas, financieras y gerenciales de las empresas de la economía social.

h) La infraestructura de transporte y logística.

En el Diagnostico para la infraestructura de transporte y logística, tiene que potenciar la capacidad productiva del país y abrir nuevas oportunidades de desarrollo para la población, para elevar la seguridad vial, la movilidad urbana, existe una alta tasa de motorización, expansión urbana con baja densidad, baja calidad de la infraestructura, poca la conectividad del país, principales retos, i) la liberación de derecho de vía es un obstáculo para concluir con rapidez los proyectos estratégicos; ii) la falta de coordinación entre operadores ferroviarios genera ineficiencias; iii) el estado físico de las vías y la falta de doble vía en sitios estratégicos, entre otros factores, limita la velocidad del sistema ferroviario; iv) muchas de las ciudades del país no cuentan con sistemas de transporte urbano masivo de calidad; v) la capacidad para atender buques de gran calado en diversas terminales portuarias es insuficiente y limita las oportunidades de crecimiento de la demanda, la competitividad y la diversificación del comercio exterior; vi) existe una gran disparidad en el uso de los aeropuertos, pues muchos de éstos son subutilizados mientras que algunos se encuentran saturados; vii) la falta de infraestructura aeroportuaria adecuada en el centro del país limita la capacidad de México para establecerse como el principal centro de conexión de pasajeros y carga de Latinoamérica; y viii) la falta de una visión logística integral no permite conectar los nodos productivos, de consumo y distribución en México.

Para concretar estos se debe contar con una infraestructura de transporte que se refleje en menores costos para realizar la actividad económica, a través de modernizar, ampliar y conservar la infraestructura de los diferentes modos de transporte, así como mejorar su conectividad bajo criterios estratégicos y de eficiencia, esto nos lleva a fomentar que la construcción de nueva infraestructura favorezca la integración logística y aumente la competitividad derivada de una mayor interconectividad. Evaluar las necesidades de infraestructura a largo plazo para el desarrollo de la economía, considerando el desarrollo regional, las tendencias demográficas, las vocaciones económicas y la conectividad internacional, entre otros.

Sector carretero

Consolidar y/o modernizar los ejes troncales transversales y longitudinales estratégicos, y concluir aquellos que se encuentren pendientes. Mejorar y modernizar la red de caminos rurales y alimentadores. Conservar y mantener en buenas condiciones los caminos rurales de las zonas más marginadas del país, a través del Programa de Empleo Temporal (PET).

Modernizar las carreteras interestatales.

Llevar a cabo la construcción de libramientos, incluyendo entronques, distribuidores y accesos. Ampliar y construir tramos carreteros mediante nuevos esquemas de financiamiento. Realizar obras de conexión y accesos a nodos logísticos que favorezcan el tránsito intermodal. Garantizar una mayor seguridad en las vías de comunicación, a través de mejores condiciones físicas de la red y sistemas inteligentes de transporte.

Sector ferroviario

Construir nuevos tramos ferroviarios, libramientos, acortamientos y relocalización de vías férreas que permitan conectar nodos del Sistema Nacional de Plataformas Logísticas. Vigilar los programas de conservación y modernización de vías férreas y puentes, para mantener en condiciones adecuadas de operación la infraestructura sobre la que circulan los trenes. Promover el establecimiento de un programa integral de seguridad estratégica ferroviaria.

Transporte urbano masivo

Mejorar la movilidad de las ciudades mediante sistemas de transporte urbano masivo, congruentes con el desarrollo urbano sustentable, aprovechando las tecnologías para optimizar el desplazamiento de las personas. Fomentar el uso del transporte público masivo mediante medidas complementarias de transporte peatonal, de utilización de bicicletas y racionalización del uso del automóvil.

Sector marítimo-portuario

Fomentar el desarrollo de puertos marítimos estratégicos de clase internacional, que potencien la ubicación geográfica privilegiada de México, impulsen las exportaciones, el comercio internacional y el mercado interno. Mejorar la conectividad ferroviaria y carretera del sistema portuario. Generar condiciones que permitan la logística ágil y moderna en los nodos portuarios, que apoye el crecimiento de la demanda, la competitividad y la diversificación del comercio exterior y de la economía. Ampliar la capacidad instalada de los puertos, principalmente en aquellos con problemas de saturación o con una situación logística privilegiada. Reducir los tiempos para el tránsito de carga en las terminales especializadas. Agilizar la tramitología aduanal y fiscal en los puertos del país, incorporando para ello tecnologías de punta. Incentivar el relanzamiento de la marina mercante mexicana. Fomentar el desarrollo del cabotaje y el transporte marítimo de corta distancia, para impulsar como vía alterna a la terrestre el tránsito de mercancías.

Sector aeroportuario

Dar una respuesta de largo plazo a la demanda creciente de servicios aeroportuarios en el Valle de México y centro del país. Desarrollar los aeropuertos regionales y mejorar su interconexión a través de la modernización de la Red de Aeropuertos y Servicios Auxiliares, bajo esquemas que garanticen su operación y conservación eficiente, así como su rentabilidad operativa. Supervisar el desempeño de las aerolíneas nacionales para garantizar altos estándares de seguridad, eficiencia y calidad en sus servicios. Promover la certificación de aeropuertos con base en estándares internacionales, así como la capacitación de pilotos y controladores aéreos. Continuar con el programa de formalización de nuevos convenios bilaterales aéreos para incrementar la penetración de la aviación nacional en los mercados mundiales. Continuar con la elaboración de normas básicas de seguridad y actualizar la reglamentación en temas de seguridad. Dar certidumbre a la inversión en el sector aeronáutico y aeroportuario.

i) Construir un sector agropecuario y pesquero productivo que garantice la seguridad alimentaria del país al impulsar la productividad en el sector agroalimentario mediante la inversión en el desarrollo de capital físico, humano y tecnológico.

El diagnóstico para el sector agroalimentario, no se incorpora el manejo sustentable de los recursos naturales, la ganadería no se ha aprovechado a cabalidad, la producción pesquera se ha mantenido estable, la acuacultura representa una importante oportunidad de desarrollo. Para esto se pretende construir un sector agropecuario y pesquero productivo que garantice la seguridad alimentaria del país al Impulsar la productividad en el sector agroalimentario mediante la inversión en el desarrollo de capital físico, humano y tecnológico. Orientar la investigación y desarrollo tecnológico hacia la generación de innovaciones que aplicadas al sector agroalimentario eleve la productividad y competitividad. Desarrollar las capacidades productivas con visión empresarial. Impulsar la capitalización de las unidades productivas, la modernización de la infraestructura y  el equipamiento agroindustrial y pesquero. Fomentar el financiamiento oportuno y competitivo. Impulsar una política comercial con enfoque de agronegocios y la planeación del balance de  demanda y oferta, para garantizar un abasto oportuno, a precios competitivos, coadyuvando a  la seguridad alimentaria. Apoyar la producción y el ingreso de los campesinos y pequeños productores agropecuarios y  pesqueros de las zonas rurales más pobres, generando alternativas para que se incorporen a la  economía de manera más productiva. Fomentar la productividad en el sector agroalimentario, con un énfasis en proyectos productivos  sostenibles, el desarrollo de capacidades técnicas, productivas y comerciales, así como la  integración de circuitos locales de producción, comercialización, inversión, financiamiento y ahorro. Impulsar la competitividad logística para minimizar las pérdidas poscosecha de alimentos  durante el almacenamiento y transporte. Promover el desarrollo de las capacidades productivas y creativas de jóvenes, mujeres y  pequeños productores.

Impulsar modelos de asociación que generen economías de escala y mayor valor agregado de los productores del sector agroalimentario. Promover el desarrollo de conglomerados productivos y comerciales que articulen a los pequeños productores con empresas integradoras, así como de agroparques. Instrumentar nuevos modelos de agronegocios que generen valor agregado a lo largo de la  cadena productiva y mejoren el ingreso de los productores. Impulsar, en coordinación con los diversos órdenes de gobierno, proyectos productivos, rentables  y de impacto regional.

Promover mayor certidumbre en la actividad agroalimentaria mediante mecanismos de administración de riesgos. Diseñar y establecer un mecanismo integral de aseguramiento frente a los riesgos climáticos y de mercado, que comprenda los diferentes eslabones de la cadena de valor, desde la producción hasta la comercialización, fomentando la inclusión financiera y la gestión eficiente de riesgos. Priorizar y fortalecer la sanidad e inocuidad agroalimentaria para proteger la salud de la población, así como la calidad de los productos para elevar la competitividad del sector.

Impulsar el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales del país. Promover la tecnificación del riego y optimizar el uso del agua. Impulsar prácticas sustentables en las actividades agrícola, pecuaria, pesquera y acuícola. Establecer instrumentos para rescatar, preservar y potenciar los recursos genéticos. Aprovechar el desarrollo de la biotecnología, cuidando el medio ambiente y la salud humana.

Modernizar el marco normativo e institucional para impulsar un sector agroalimentario productivo y competitivo. Realizar una reingeniería organizacional y operativa. Reorientar los programas para transitar de los subsidios ineficientes a los incentivos a la productividad y a la inversión. Desregular, reorientar y simplificar el marco normativo del sector agroalimentario. Fortalecer la coordinación interinstitucional para construir un nuevo rostro del campo.

j) Aprovechar el potencial turístico de México para generar una mayor derrama económica en el país. a través de impulsar el ordenamiento y la transformación del sector turístico.

En el diagnóstico para el sector turístico, la posibilidad de crear trabajos, incrementar los mercados donde operan las pequeñas y medianas empresas, preservar la riqueza natural y cultural, rodeado de mar, de sol y playa, pero otros como el turismo cultural, ecoturismo y aventura, de salud, deportivo, de lujo, de negocios y reuniones o de cruceros, ofrecen la oportunidad de generar más derrama económica. Aprovechar el potencial turístico de México para generar una mayor derrama económica en el país. A través de impulsar el ordenamiento y la transformación del sector turístico para esto se requiere actualizar el marco normativo e institucional del sector turístico. Promover la concurrencia de las acciones gubernamentales de las entidades federativas en  materia de turismo, con las del Gobierno Federal. Alinear la política turística de las entidades federativas a la Política Nacional Turística. Impulsar la transversalidad presupuestal y programática de las acciones gubernamentales,  coordinándolas hacia los objetivos de la Política Nacional Turística.

Impulsar la innovación de la oferta y elevar la competitividad del sector turístico. Fortalecer la investigación y generación del conocimiento turístico. Fortalecer la infraestructura y la calidad de los servicios y los productos turísticos. Diversificar e innovar la oferta de productos y consolidar destinos. Posicionar adicionalmente a México como un destino atractivo en segmentos poco desarrollados,  además del de sol y playa, como el turismo cultural, ecoturismo y aventura, salud, deportes, de  lujo, de negocios y reuniones, cruceros, religioso, entre otros. Concretar un Sistema Nacional de Certificación para asegurar la calidad. Desarrollar agendas de competitividad por destinos. Fomentar la colaboración y coordinación con el sector privado, gobiernos locales y prestadores  de servicios. Imprimir en el Programa Nacional de Infraestructura un claro enfoque turístico.

Fomentar un mayor flujo de inversiones y financiamiento en el sector turismo y la promoción eficaz de los destinos turísticos. Fomentar y promover esquemas de financiamiento al sector con la Banca de Desarrollo. Incentivar las inversiones turísticas de las micro, pequeñas y medianas empresas. Promover en todas las dependencias gubernamentales de los tres órdenes de gobierno los  esquemas de simplificación y agilización de trámites para la inversión. Elaborar un plan de conservación, consolidación y replanteamiento de los Centros Integralmente  Planeados (CIP), así como la potenciación de las reservas territoriales con potencial turístico en  manos del Estado. Diseñar una estrategia integral de promoción turística internacional para proyectar una imagen  de confiabilidad y modernidad. Detonar el crecimiento del mercado interno a través del desarrollo de nuevos productos  turísticos, para consolidarlo como el principal mercado nacional.

Impulsar la sustentabilidad y que los ingresos generados por el turismo sean fuente de bienestar social. Crear instrumentos para que el turismo sea una industria limpia, consolidando el modelo turístico basado en criterios de sustentabilidad social, económica y ambiental. Impulsar el cuidado y preservación del patrimonio cultural, histórico y natural del país. Convertir al turismo en fuente de bienestar social. Crear programas para hacer accesible el turismo a todos los mexicanos. Promover el ordenamiento territorial, así como la seguridad integral y protección civil.

**V. MEXICO CON RESPONSABILIDAD GLOBAL.**

El quinto eje se llama México con responsabilidad global que en resumen se enfoca en afianzar la presencia del estado mexicano en el mundo, busca afirmar la posición de México en  los tratados internacionales de comercio y así darle plusvalía mediante la promoción de los activos mexicanos en materia económica, cultural, turística, económica   y que se defienda a los mexicanos y sus intereses en el extranjero, el panorama que se vive es de desestabilización causado por la diversidad de actores políticos internacionales y la falta de instrumentos jurídicos universales que se puedan vincular en el entorno internacional, en el cual México tiene una gran injerencia en el ámbito multilateral participando en los diversos foros y en las decisiones que se toman, fortaleciendo el libre comercio y la integración regional; y para conseguirlo se manejan los siguientes estrategias y lineamientos:

a) Ampliar y fortalecer la presencia de méxico en el mundo.

*Mediante la consolidación de las relaciones con estados unidos y Canadá partiendo de un enfoque orientado a la competencia y la con vigencia regional.*

Para esto se debe ampliar, impulsar, fortalecer y consolidar el dialogo, las relaciones comerciales y fronterizas aplicando la modernización que permita un desarrollo regional que le de fuerza a México ante estados unidos y Canadá en materia de productividad, innovación y desarrollo técnico y de competencias.

*Consolidar a México como un actor regional relevante con participación y dialogo en américa latina y el caribe.*

Para ello México planea fortalecer las relaciones diplomáticas promoviendo el desarrollo integral de las fronteras con planes estratégicos que permitan elaborar y mantener pactos de cooperación y alianzas que permitan desarrollar el potencial del proyecto mesoamericano en todas sus vertientes.

*Reafirmar las relaciones internacionales con los países europeos en base a los valores y objetivos comunes que permitan una relación política, comercial y de cooperación.*

Mediante el fortalecimiento del dialogo que como ya hemos observado es pieza clave de la política internacional con todos los países para profundizar las relaciones y así poder sacar provecho de los intercambios económicos que beneficien a México con la ayuda de a los acuerdos comerciales es decir aprovechar la cooperación desde una perspectiva integral que le permita a México consolidarse como un actor importante antes los países europeos.

*Buscar la consolidación con la región Asia-pacifico para diversificar nuestros vínculos económicos y extenderlos a todo el mundo.*

Esto incrementando la presencia de México en dicha región con la participación en el foro de cooperación económica Asia-pacifico, la asociación de naciones del sudeste asiático, el foro de cooperación de américa latina-Asia del este y el consejo de cooperación económica del pacifico, promoviendo así el acercamiento a nivel político y empresarial que permita que la política internacional tenga la debida promoción y difusión.

*Aprovechar las oportunidades que presenta el sistema internacional actual para fortalecer los lazos comerciales y políticos con los países de medio oriente y áfrica.*

Y para ello se necesita al igual que con las otras líneas de acción en las diversas regiones del mundo ampliar la presencia de México en esta región promoviendo la cooperación para el desarrollo entre los países del medio oriente, áfrica y México para impulsar una política de promoción y difusión que permitan el intercambio económico, comercial, político y tecnológico.

*Consolidar el papel de México como un actor responsable, activo y comprometido en el ámbito multilateral, dándole prioridad a los temas estratégicos en benéfico global que compaginen con los intereses nacionales.*

Como pieza clave de esta estrategia debemos seguir el lineamiento que dicta impulsar el desarrollo de la agenda en materia de derechos humanos por medio de los foros internacionales y por medio de ellos buscar promover los intereses del país para contribuir activamente en el desarrollo de los objetivos del milenio y buscar el aumento de los representantes nacionales ante los foros correspondientes.

*Impulsar una vigorosa política de cooperación internacional que contribuya tanto al desarrollo de México como al internacional posicionando a México  como un actor global responsable.*

Se necesita centrar los proyectos en la cooperación de los sectores claves que permitan el desarrollo de los programas de demanda internacional basados en el fondo de cooperación internacional para el desarrollo, a través de las capacidades de las dependencias mexicanas y los órganos del gobierno para ampliar la oferta y hacer un uso más eficiente de nuestra participación en los organismos internacionales.

b) Promover el valor de México en el mundo mediante la difusión económica, turística y cultural.

*Se busca que a través de la promoción comercial, turística y de inversiones se renueve el interés internacional en México*

Con un enfoque de difusión cultural basado en la secretaria de relaciones exteriores, la secretaria de economía y los entes no gubernamentales, apoyar la labor diplomática parlamentaria eficientando la promoción evitando duplicar los contenidos.

*Definir agendas en materia de diplomacia pública y cultural que permitan mejorar la imagen de México en el exterior, lo cual incrementa los flujos de comercio, inversión y turismo para elevar y democratizar la productividad a nivel regional y sectorial.*

Mediante el aprovechamiento, la promoción y el impulso de la imagen internacional de México, empleando la cultura como instrumento de proyección de los sectores culturales, científico y educativo mexicano.

c) Reafirmar el compromiso del país con el libre comercio, la movilidad de capitales y la integración productiva.

*Ofrecer asistencia y protección consular a todos aquellos mexicanos que lo requieran*

Es decir velar por el respeto a los derechos de los mexicanos en cualquier parte del mundo, facilitando la inserción de nuestros paisanos mejorando su calidad de vida, fomentando el libre tránsito y una mayor vinculación entre las comunidades mexicanas construyendo acuerdos y convenios con países susceptibles de migración para brindar y recibir atención de los mismos, e impulsar las estrategias necesarias para que mediante la promoción se le dé real derecho a los mexicanos a través de los consulados en estados unidos.

*Crear mecanismos para la reinserción de las personas migrantes de retorno y fortalecer los programas de repatriación.*

Para ello es necesario revisar los acuerdos y los mecanismos de control a través de los programas de repatriación, a fin de salvaguardar la integridad y los derechos de los migrantes mexicanos así como procurar la tecnificación en oficios para evitar la migración nuevamente y volver productivos los sectores marginados de los que emana la principal fuente de migrantes.

*Facilitar la movilidad internacional de personas en beneficio del desarrollo nacional.*

Maneja tres líneas o acciones principales el diseño de mecanismos que faciliten la migración internacional y vuelvan a México un destino turístico, agilizar el paso fronterizo de personas y mercancías que impulsen la economía y simplificar los procesos para la gestión migratoria de las personas cuando entran y salen de México.

*Diseñar mecanismos de coordinación interinstitucional y multisectorial, para el diseño, implementación, seguimiento y evaluación de la política pública en materia migratoria.*

Siguiendo el proceso de elaboración, implementación, seguimiento y evaluación de las políticas migratorias, se debe promover las alianzas intergubernamentales entre México y los países de centro américa que faciliten la movilidad y reduzcan las condiciones de pobreza, violencia y desigualdad fortaleciendo los vínculos políticos, económicos, sociales y culturales, atreves del diseño y ejecuciónde programas de atención especializados en grupos vulnerables.

**Estrategias y líneas de acción transversales**

**Democratizar la Productividad**

• Llevar a cabo políticas públicas que eliminen los obstáculos que limitan el potencial productivo de los ciudadanos y las empresas.

• Incentivar entre todos los actores de la actividad económica el uso eficiente de los recursos productivos.

• Analizar de manera integral la política de ingresos y gastos para que las estrategias y programas de gobierno induzcan la formalidad.

**Gobierno Cercano y Moderno**

• Garantizar el acceso a la información y a la protección de los datos personales, fomentando la rendición de cuentas.

• Establecer una Estrategia Digital Nacional para fomentar la adopción y el desarrollo de las tecnologías de la información y la comunicación, e impulsar un gobierno eficaz que inserte a México en la Sociedad del Conocimiento.

• Consolidar un gobierno que sea productivo y eficaz en el logro de sus objetivos, mediante una adecuada racionalización de recursos, el reconocimiento del mérito, la reproducción de mejores prácticas y la implementación de sistemas de administración automatizados.

**Perspectiva de Género**

• Incorporar la perspectiva de igualdad de género en las políticas públicas, programas, proyectos e instrumentos compensatorios como acciones afirmativas de la Administración Pública Federal.

**2.- Explique cuáles son los elementos claves de la política pública del gobierno actual del Estado de Chiapas.**

Los elementos claves de la política pública del gobierno actual del Estado de Chiapas, incluyen cuatro ejes rectores, 47 políticas con sus objetivos y 333 estrategias, los cuales nos permitimos explicar a continuación de manera muy breve, también de manera breve incluimos políticas y enfoques transversales.

**Políticas trasversales**

1. Equidad.- se refiere al respeto de los derechos de todos sin distinción alguna.

2. Igualdad de género.-trato imparcial, justo y equitativo tanto para el hombre como para la mujer.

3. Interculturalidad.-se refiere a la comunicación, convivencia e interacción entre personas de diferentes culturas y estratos sociales.

4. Sustentabilidad.-se refiere a aprovechar de manera eficiente los recursos del estado.

Mientras que dentro de los enfoques transversales destacan los siguientes:

1. Derechos humanos: hace referencia a los derechos fundamentales de la población en general.

2. Desarrollo humano: es el proceso mediante el cual se amplían las libertades reales de las personas.

**Eje No. 1 GOBIERNO CERCANO A LA GENTE**.

Este eje se refiere al compromiso que se propone el gobierno con el único fin de beneficiar a la ciudadanía chiapaneca teniendo como base la eficiencia y la transparencia, certidumbre de gobernabilidad, estabilidad y paz social a los chiapanecos, de esto se desprenden las propuestas y elaboración de política de planeación y publicas públicas.

Dentro de las políticas públicas destacan entre otras las siguientes:

Tema: gobierno y sociedad.

Políticas públicas.

1. Estabilidad social.

Diagnostico.-las necesidades, situación y desarrollo del estado requiere de un proyecto que una a las fuerzas políticas, económicas, sociales y culturales a fin de continuar escribiendo la grandeza chiapaneca.

Objetivo.- Preservar las condiciones de gobernabilidad en el estado.

Estrategias.-incluye 13 estrategias entre las que destacan: promover una cultura de paz, respeto a los derechos humanos, coordinar acciones que garanticen certeza jurídica y la regulación del patrimonio del estado, fortalecer la gestión de los órganos de procuración y administración de justicia laboral.

2. Relaciones internacionales y migración.

Diagnostico.- la migración es un tema muy importante que requiere la atención e intervención del estado ya que incluye entre otras cuestiones: Seguridad pública, salud, corrupción y violación de los derechos humanos.

Objetivo.- Promover el valor de Chiapas en el mundo, consolidando las relaciones de cooperación internacional y migratoria del estado.

Estrategias.- las estrategias son 6 dentro de las que destacan: coordinación de actividades con los tres órganos de gobierno, protección a los migrantes en tránsito, cooperación internacional en temas estratégicos para el desarrollo del estado.

3. Manejo integral de riesgos de desastres.

Diagnostico.- Esta política se refiere a que el estado a través de sus órganos de apoyo debe de estar permanentemente adiestrado, equipado y preparado para dar respuesta eficaz, eficiente e inmediata a la población en caso de una situación de emergencia

Objetivo.- Consolidar el manejo integral de riesgos de desastres en Chiapas, con énfasis en la prevención.

Estrategias.-esta política incluye 5 estrategia entre las que destacan las siguientes: motivar a la ciudadanía a fin de que esta tenga absoluto conocimiento de las acciones que se deben de tomar en situaciones de desastre, tomar las medidas y acciones pertinentes a fin de reducir los desastres lo cual redunda en beneficio de la sociedad en general.

Tema: gobierno eficiente y trasparente.

Políticas públicas:

1. Gobierno de calidad, moderno y organizado.

Diagnostico.-se refiere a rediseñar los procesos y estructuras, incorporar la cultura de calidad en las organizaciones, prestación de bienes y servicios a la ciudadanía incluyendo su opinión respecto a la calidad y calidez, administración y optimización de recursos para la buena gestión del gobierno,

Objetivo.- Impulsar la gestión de calidad y modernización de los servicios del gobierno del estado con eficiencia, transparencia y sostenibilidad.

Estrategias.- el objetivo de esta política pública consta de diez estrategias dentro de la cuales destacan las siguientes: actualizar el marco de actuación legal, administrativo y estratégico de los organismos públicos, evaluar el quehacer gubernamental, fomentar la racionalización y austeridad del gasto público, fortalecer los procesos de adquisición del gobierno del estado, entre otras.

2. Planeación y gestión pública.

Diagnóstico.-esta política se refiere a poner en práctica una planeación democrática a fin de que el gobierno logre los resultados que espera de la ciudadanía y además sean sostenibles, obligatoriedad del ejecutivo de presentar al legislativo una evaluación del nivel de cumplimiento del plan y programas regionales y sectoriales.

Objetivo.- Consolidar el Sistema de Planeación Democrática.

Estrategias. El objetivo de esta política pública tiene seis estrategias dentro de las cuales destacan las siguientes: impulsar el desarrollo sustentable, Incentivar la participación ciudadana en los procesos de planeación democrática, Instrumentar mecanismos de evaluación de los resultados de la planeación, impulsar sistemas de información estadística y geográfica oportunos, que brinden apoyo a la toma de decisiones.

3. Finanzas publicas sostenibles.

Diagnóstico.- esta política pública hace referencia sobre el art. 31 fracción iv de la CPEM. (la obligación de los mexicanos de contribuir para los gastos públicos), ramo 28 y 33, acrecentar los esfuerzos y el desempeño recaudatorio, así mismo incluye el tema de gasto publico

Objetivo.- Consolidar las ﬁnanzas públicas como el pilar que sustente las políticas de desarrollo del estado.

Estrategia.- el objetivo de esta política pública cuenta con ocho estrategia dentro de las que destacan las siguientes: fortalecer los ingresos públicos del erario estatal, administrar y optimizar de manera eficiente el gasto público, establecer políticas de austeridad, reestructurar la deuda política, garantizar la transparencia de la información financiera.

4. Fiscalización, transparencia y acceso a la información.

Diagnóstico.-esta política pública chafe referencia a la transparencia y corrupción, acceso a la información pública, mantener informada a la población sobre el quehacer del gobierno, publicitar y difundir acciones de los órganos administrativos gubernamentales, entre otras.

Objetivo.- Garantizar la transparencia del quehacer público, rendición de cuentas y acceso a la información en el estado.

Estrategias.- el objetivo de esta política pública tiene 11 estrategias dentro de las que destacan las siguientes: fiscalizar la ejecución de los recursos, fomentar la colaboración institucional entre los órganos fiscalizadores, informar el quehacer de la administración pública, promover la rendición de cuentas a la ciudadanía, acceso a la in formación, entre otras.

Tema: prevención, seguridad y justicia.

Reto.- en términos generales mantener bajos índices delictivos.

Políticas públicas:

1. Prevención de la violencia y la delincuencia.

Diagnóstico.-esta política se refiere a los factores del elevado índice de violencia en México (delincuencia organizada, narcotráfico.), el, lugar que ocupa Chiapas (quinto) a nivel nacional según la, percepción de la población en materia de seguridad, entre otros.

Objetivo.- Disminuir la incidencia de violencia por medio de intervenciones de carácter preventivo e integral, a ﬁn de recuperar la seguridad, elevar el bienestar común, promover la cultura de paz, impulsar la participación ciudadana y fortalecer la cohesión social.

Estrategia.-el objetivo de esta política pública cuenta con 10 estrategias dentro de las cuales destacan las siguientes: violencia en el entorno escolar, consumo de alcohol y estupefacientes, violencia familiar, violencia de género, cultura de denuncia, promover la convivencia social y la creación de espacios seguros para la mujeres, entre otras.

1. Seguridad pública.

Diagnóstico.-esta política refiere en términos generales que el estado de Chiapas es una de las entidades más seguras del país, hay que trabajar sobre la concientización de la ciudadanía a fin de que tome el habito de denunciar; la organización a groso modo del sistema de seguridad y protección ciudadana, custodios e internos estos últimos con las medidas pertinentes para su reinserción a la sociedad.

Objetivo.- Disminuir el índice delictivo en el estado de Chiapas.

Estrategias.-el objetivo de esta política tiene 5 estrategias las cuales se explican a continuación de manera breve: dotar a las instituciones policiacas de sistemas tegnocologicos de punta en materia de seguridad, fortalecer sistemas de control y capacitación de los integrantes de las fuerzas policiacas, impulsar mecanismos de coordinación en materia de seguridad en los tres órdenes de gobierno, entre otras.

1. Procuraduría de justicia.

Diagnóstico.- refiere de manera general temas sobre: gobernabilidad democrática y estado de derecho, servidores públicos más capacitados, profesionales y comprometidos en la procuración de la justicia.

Objetivo.- Consolidar la procuración de justicia accesible y cercana a la gente

Estrategias.-el objetivo de esta política tiene 4 estrategias, las cuales explicamos a continuación de manera breve: respeto a los derechos humanos en la procuración de la justicia, combate a la delincuencia organizada, juicios orales en el estado.

**Eje No. 2. FAMILIA CHIAPANECA.**

Este eje se refiere a la importancia que tiene la familia chiapaneca para el gobierno del estado ya que para este representa la base de los valores del trabajo y de las aspiraciones, pobreza extrema, marginación y desigualdad social, derechos de la población indígena, de la niñez, de las personas con discapacidad, así como equidad e igualdad de oportunidades para la juventud y las mujeres, también refiere aspectos de salud, educación, alfabetización, deporte, vivienda, equidad de género, cultura, programas sociales, ciencia y tecnología. Antepone desde luego el artículo 4/o. de la C.P.E.U.M.

Tema: salud de calidad.

Reto.- mejorar la calidad de la atención prestada en primero y segundo nivel, sector salud con medicamentos suficientes, minimizar la desnutrición, reducción de mortalidad materna e infantil, mejorar todos los indicadores de salud.

Políticas públicas.

1. Promoción de salud.

Diagnóstico.- esta política se refiere a que la población chiapaneca aun padece enfermedades del rezago, altos índices de morbilidad y mortalidad asociados a diferentes padecimientos como los infecciosos y desnutrición, hace hincapié en que en la actualidad las causas más frecuentes de mortalidad son las enfermedades crónicas degenerativas, hace referencia también a la vigencia del concepto básico de la atención primaria a la salud, así como mejorar la calidad de la atención y seguridad de los pacientes también refiere en que la salud de la población inciden factores condicionantes que la determinan y que son varios entre los que destacan : la pobreza, acceso a los servicios, alimentación, entre otros.

Objetivos.- Elevar la atención primaria de la salud para disminuir los índices de morbilidad y mortalidad de las enfermedades prevenibles.

Estrategias.- las estrategias del objetivo de esta política pública son seis dentro de las que destacan las siguientes: incrementar mecanismos de inclusión y apoyo de las comunidades en el estado para el fomento de la participación en materia de salud, mejorar el acceso a la atención de la salud, fortalecer la prevención y promoción de la salud en la población.

1. Redes integradas de servicios de salud.

Diagnóstico.-esta política pública refiere a que uno de los obstáculos para garantizar la protección de la salud a la población como la marca la c.p.e.u.m. es la segmentación y fragmentación del sistema de salud, plena cobertura y garantía en los servicios de salud y en algunos casos equipo obsoleto, malas condiciones, abasto inoportuno e insuficiente entre otras muchas más.

Objetivo.- asegurar el acceso a los servicios de salud.

Estrategias.-el objetivo de esta política cuenta con ocho estrategias a decir: fortalecer la coordinación y cooperación con organismos de salud tanto nacionales como internacionales, saber con qué infraestructuras de salud se cuenta, procurar el máximo acceso a los servicios médicos de calidad, fortalecer la operatividad de la red de unidades médicas de salud.

1. Salud pública.

Diagnóstico.-esta política refiere entre otras cosas, que la salud de una población depende de múltiples factores, aletas constantes ante las amenazas que representan los padecimientos de gran impacto epidemiológico, Chiapas como todos los estados sufre los embates de la modernidad y concentración de población en zonas urbanas, un tema de salud pública de alta prioridad para el estado es la salud de la mujer.

Objetivo.- Incrementar el blindaje contra las amenazas y riesgos epidemiológicos en el estado

Estrategias.- el objetivo de esta política pública tiene siete estrategias dentro de las que destacan las siguientes: fortalecer la vigilancia de factores de riesgo sanitario y epidemiológico, disminuir la prevalencia de las enfermedades de rezago en el estado, impulsar la evaluación de programas de salud con perspectiva de género.

Tema: vida digna.

Reto.-trabajar en armonía y de manera coordinada con la federación y los ayuntamientos para generar mayores ingresos económicos, salir de la pobreza, mejorar la calidad de vida, un Chiapas sin hambre.

Políticas públicas.

1. Vivienda digna y servicios básicos.

Diagnóstico.-esta política refiere entre otras cosas: que el coneval considera que una persona se encuentra en pobreza extrema cuando tiene tres o más carencias, de seis posibles, también refiere que el suministro de servicios básicos en las viviendas constituye a incrementar la calidad de vida de la población chiapaneca

Objetivo.- Incrementar la cobertura de viviendas dignas y servicios básicos para la familia chiapaneca.

Estrategias.-el objetivo de esta política tiene ocho estrategias dentro de las que destacan las siguientes: construcción de vivienda, energía alternativa a las viviendas, tecnologías alternativas de aprovechamiento y abastecimiento de recursos hidráulicos, financiamiento social para el mejoramiento de vivienda, entre otras.

1. Inclusión social.

Diagnóstico.- esta política refiere entre otros temas lo siguiente: Según cifras de Coneval, Chiapas es la entidad federativa con mayor porcentaje de población en situación de pobreza en el país; De acuerdo con los resultados de la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográﬁca 2009 (Enadid), Chiapas es de las entidades en el país que presentaron menor porcentaje de adultos mayores en su estructura por edad,

Objetivo.- Fortalecer los derechos económicos, jurídicos y sociales de las personas en situación de vulnerabilidad.

Estrategias.-el objetivo de esta política cuenta con cuatro estrategias todas importantes pero las más sobresalientes son las siguientes: promover el apoyo a las dependencias e instituciones que tienen injerencia en los siguientes aspectos: inclusión educativa, juventud, cuidados alternativos, desarrollo infantil temprano, nutrición en mujeres en edad reproductiva, educación intercultural, reforma al código de la familia, fortalecer el derecho a la identidad, especialmente de la niñez chiapaneca entre otros.

1. Juntos por la alimentación saludable.

Diagnóstico.-esta política refiere entre otras cosas lo siguiente: el hambre es la expresión mas lacerante de la pobreza extrema, los datos que arroja la ensanut permiten inferir que la desnutrición se mantiene similar en los últimos seis años y la prevalencia de desnutrición crónica, es decir larga duración se ha acrecentado; la situación actual de la desnutrición en Chiapas obedece a causas como: falta de acceso a los alimentos, inestabilidad social, poca o nula utilización de los alimentos, consumo inadecuado de alimentos y enfermedades por infección, entre otras.

Objetivo.- Mejorar la nutrición de la población en el estado.

Estrategias.-las estrategias de este objetivo son entre otras: Promover la cooperación y vinculación de instituciones educativas, Participar en la Cruzada Nacional Contra el Hambre a partir de una alimentación y nutrición adecuada en la población en extrema pobreza, Incrementar la calidad del agua para consumo, Asegurar la producción de alimentos de las familias en situación de pobreza.

1. Economía social sustentable.

Diagnóstico.-esta política refiere entre otras cosas lo siguiente: El acceso al ﬁnanciamiento permite a las personas, grupos, organizaciones o empresas sociales, emprender o fortalecer alguna actividad económica generadora de ingresos y con ello mejorar las condiciones de vida, En Chiapas existe presencia de la banca de desarrollo, comercial y microﬁnancieras; La tasa de desempleo y cultura emprendedora entre los jóvenes, varía considerablemente en las entidades federativas;

Objetivos.- Fortalecer las actividades económicas del sector social en el estado.

Estrategias.- el objetivo de esta política pública cuanta con tres estrategias de as cuales hago mención de manera breve: Facilitar el acceso al ﬁnanciamiento y apoyos a la población, Promover la convergencia de recursos entre los diferentes ámbitos de gobierno, Fortalecer las capacidades de producción y comercialización de los artesanos.

1. Juventud con oportunidades.

Diagnóstico.-esta política refiere entre otras cosas lo siguiente: Chiapas es una de las ocho entidades federativas donde se concentra más de la mitad de la población considerada joven; Respecto a los jóvenes que fuman, se expone que hubo una reducción de más de 10 puntos porcentuales; Así también, la encuesta arroja que Chiapas presenta una mayor proporción de embarazos en la población joven; En Chiapas se registraron 4,595 personas a quienes el juez de primera instancia les dictó Auto de Término Constitucional;

Objetivos.- Garantizar las oportunidades sociales, económicas, jurídicas y de salud integral de la juventud en el estado.

Estrategias.-el objetivo de esta política tiene nueve estrategias dentro de las que destacan las siguientes: Estimular la participación ciudadana de las y los jóvenes, Promover espacios de expresión juvenil, Impulsar programas dirigidos a la juventud, Impulsar la coordinación interinstitucional de los organismos públicos.

1. Igualdad de género.

Diagnóstico.-esta política refiere temas importantes como los siguientes: La progresiva incorporación de las mujeres en todas las esferas del desarrollo humano es uno de los fenómenos presentes en México y el resto del mundo; La violencia contra las mujeres, en cuatro de sus manifestaciones: física, emocional, económica, o sexual; Entre la población adulta, los resultados de rezago educativo continúan siendo más marcados para las mujeres.

Objetivo.- Disminuir la brecha de desigualdad de género existente en el estado, que propicie la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres para ejercer sus derechos.

Estrategias.-el objetivo de esta política pública tiene seis estrategias dentro de las cuales destacan las siguientes pero desde luego todas son importantes.

1. Pueblos y comunidades indígenas.

Diagnóstico.-esta política pública refiere lo siguiente: Ser indígena no signiﬁca aferrarse al pasado, sino saber armonizar el cambio con la continuidad y ﬁdelidad a las tradiciones; Los pueblos indígenas son, sin duda, la fuerza y sustento de nuestra diversidad cultural y lingüística como entidad; Chiapas se destaca como una de las entidades con mayor diversidad lingüística de México; Una necesidad de atención a la población indígena es otorgar asesoría jurídica en los problemas que enfrentan de carácter legal; Los temas centrales considerados prioritarios para los pueblos indígenas son muchos y todos digno de considerase.

Objetivo.- Garantizar el ejercicio y la aplicación de los derechos de los pueblos y comunidades indígenas.

Estrategias.-el objetivo de esta política pública cuanta con tres estrategias las cuales explico de manera breve: Garantizar para los pueblos indígenas el derecho a la cultura y la salvaguarda de su patrimonio cultural material e inmaterial; Promover mecanismos de consulta libre, previa e informada de los pueblos indígenas.

Tema: educación de calidad.

Reto.- Educar con responsabilidad ambiental con un modelo educativo conocido, comprendido y aplicado en todas las escuelas públicas y privadas de educación del estado.

Políticas públicas.

1. Infraestructura física educativa.

Diagnóstico.- explico de manera somera esta política pública: persisten retos en la infraestructura educativa, en el sentido de la desproporción en los distintos niveles educativos, pues al dar prioridad a la construcción de aulas didácticas, quedan en espera espacios físicos educativos, como laboratorios y talleres; Otro apartado que requiere la atención de los tres niveles de gobierno es la incertidumbre jurídica de la propiedad de la infraestructura educativa.

Objetivos.- Disminuir el rezago de infraestructura física educativa y mejorar su calidad con criterios sustentables.

Estrategias.-este objetivo cuenta con 8 estrategias, dentro de las cuales destacan las siguientes: Modernizar las instalaciones educativas para realizar actividades físicas; Promover el equipamiento de talleres, laboratorios y salones de educación; Gestionar la certeza jurídica de la propiedad de las escuelas; Fortalecer la infraestructura física educativa existente con espacios seguros de calidad.

**Eje 3**

**Chiapas exitoso.-**

Este eje proyecta el desarrollo económico integral y sustentable del estado a partir de la modernización del campo, estímulos a las empresas e industrias generación de empleos y consolidación del turismo como motor de prosperidad

**Tema.-Producción Competitiva:**

La historia de Chiapas está ligada al campo y al esfuerzo cotidiano de mujeres y hombres esforzados que a través de su trabajo  en la agricultura, ganadería, pesca y agroindustrias han forjado a sus familias y agradecido al estado.

Reto.- Que el gobierno sea un agente facilitador de la actividad productiva, de tal forma que los productores logren incrementar la rentabilidad  de las unidades de la producción agrícola pecuaria, acuícola, y pesquera y mejorar sus ingresos garantizándose así el empleo y la producción  de alimentos para las familias chiapanecas.

**Política Pública:**

**Agricultura Rentable:**

**Diagnostico**.- Chiapas tiene una gran diversidad productiva cuenta con un alto potencial para el establecimiento de cultivos cíclicos y perennes que no han sido aprovechados de manera eficiente aunado a los efectos del cambio climático además de la escasa infraestructura productiva existente lo que representa una baja rentabilidad  de la actividad agrícola en el estado.

**Objetivo**.- Incrementar la actividad agrícola en el estado  con la finalidad de que sea sustentable para los productores y que tengan capacidad de sobrevivir  de esta actividad.

**Estrategias:**

·         los Aumentar ingresos por las ventas  de los productos y disminuir los costos  de la producción.

·         Fortalecer el comercio de la agricultura con criterio de equidad para los productores del estado.

·         Fortalecer la agricultura de autoconsumo para aumentar la disponibilidad de alimentos.

·         Impulsar la infraestructura requerida por los productores.

·         Propiciar la reconversión  productiva sustentable.

·         Reforzar las campanas fitosanitarias en los cultivos.

·         Apoyar la Investigación y nuevas tecnologías de producción.

·         Consolidar los mecanismos de financiamiento que capitalicen los procesos.

**Ganadería Responsable**

**Diagnostico.**- Por su ubicación geográfica la entidad tiene relevancia estratégica para el desarrollo de las diversas especies pecuarias en virtud de la riqueza de sus recursos naturales donde se explotan bovinos, ovinos porcinos aves abejas y la ganadería alternativa que comprende las especies exóticas como son iguanas, venados entre otras.

**Objetivo**.- Incrementar la rentabilidad  de las unidades de la producción pecuaria.

**Estrategias:**

·         Impulsar sistemas sustentables  en las unidades de producción pecuaria.

·         Promover criterios de equidad  en beneficios de los productores pecuarios.

·         Fortalecer la ganadería alternativa en áreas con potencial productivo.

·         Impulsar la infraestructura pecuaria  requerida por los productores.

·         Mejorar genéticamente las diferentes especies pecuarias.

·         Fortalecer la organización  las capacidades técnicas y adopción de nuevas tecnologías para los productores.

·         Gestionar préstamos para los productores y así pueda haber más inversión.

**Pesca y Acuacultura Moderna:**

**Diagnostico.-**Esta actividad constituye una fuente importante de alimentos, no solo a nivel nacional si no también a nivel mundial es altamente generadora de empleos contribuye al deporte y a la industria en el país.

**Objetivo.-** Incrementar la rentabilidad en las unidades de producción pesquera y modernizar las explotaciones acuícolas en el estado.

**Estrategias:**

·         Desarrollar la producción pesquera acuícola comercial y de autoconsumo.

·         Impulsar la infraestructura y el equipamiento pesquero en el estado.

·         Fortalecer las capacidades técnicas y tecnológicas de las organizaciones pesqueras.

·         Mejorar la comunicación entre los productores del estado.

·         Impulsar el valor agregado  en la cadena productiva  con los productores pesqueros.

·         Fomentar la pesca responsable entre los pescadores.

·         Promover la comercialización a nivel nacional e internacional.

·         Fortalecer la participación equitativa entre hombres y mujeres  para mejorar los ingresos.

**Tema.- Economía Sustentable:**

Chiapas cuenta con una ubicación estratégica para vincular y aprovechar  los mercados de la costa oeste  de estados unidos de américa, Canadá centro y Sudamérica. Además ofrece seguridad a las inversiones por ser uno de los 10 estados más seguros del país y por ocupar el tercer lugar nacional en el índice de facilidad de hacer negocios:

**Reto:** Con la participación de los tres órdenes de gobierno, sociedad y empresarios hacer de Chiapas una entidad que transforma y procesa sus alimentos y materias primas generando valor agregado y riqueza en la sociedad.

**Política Pública:**

**Fomento y Atracción de Inversiones.**

**Diagnostico.-** Chiapas cuenta con una excelente ubicación geográfica que provoca una estrategia  para generar grandes oportunidades, es el estado con mayor diversidad de microclimas en el país de esta manera Chiapas se convierte en la octava entidad con mayor extensión territorial, también dispone con la mayor reserva hidroeléctrica en el país así como de sitios geográficos con potencial para generar energía eólica muy similares a los existentes  en el istmo de Tehuantepec  lo cual convierte a nuestro estado en un estado muy importante en generación también de economía para el sustento del país.

**Objetivo.-** Generar empleo e inversiones en el estado.

**Estrategias:**

·         Contar con un marco regulatorio de vanguardia para la atracción de inversiones.

·         Promover la atracción de inversión nacional y extranjera en el estado.

·         Impulsar el uso y aprovechamiento de energías renovables.

·         Implementar incentivos que faciliten la inversión en el estado.

·         Desarrollar mecanismos de cooperación entre los tres ámbitos de gobierno para la mejora regulatoria en el estado.

**Fomento y desarrollo industrial:**

**Diagnóstico:**

Uno de los grandes retos que tiene que asumir la presente administración gubernamental es hacer de Chiapas una entidad que transforma y procesa sus alimentos y materias primas, genera valor agregado a la producción primaria y riqueza en la sociedad y crea empleos permanentes y mejor remunerados.

**Objetivo:**

Impulsar la industrialización sustentable en el estado.

**Estrategias:**

Cuenta con cuatro estrategias primordiales las cuales indican desarrollar parques y corredores industriales, promover el desarrollo científico y tecnológico aplicado a la industria para aplicar la innovación así mismo promover la vinculación de las instituciones educativas con el sector productivo del estado.

**Competitividad empresarial:**

**Diagnóstico:**

La distribución de las unidades económicas por actividad indica que las Mi pymes, principalmente, se ubican en sectores que agregan poco valor a sus productos., el programa de desarrollo pyme menciona como debilidades, la falta de asesoría empresarial, sistemas de calidad y uno de los obstáculos más grandes es el acceso al financiamiento, siendo así algunas de las áreas a trabajar por las Mi pymes.

**Objetivo:**

Elevar la productividad y competitividad en el estado.

**Estrategias:**

Cuenta con siete estrategias las cuales implementan el fortalecimiento y la formación empresarial para el incremento de la competitividad la cultura emprendedora y de innovación de empresas así mismo potenciar el acceso al financiamiento  de las empresas asegurando su sostenibilidad, apoyar a los pequeños emprendedores  con el acompañamiento de empresarios  consolidados que compartan  conocimientos y experiencias.

**Vinculación y capacitación al empleo:**

**Diagnóstico:**

Chiapas se ha caracterizado por la continua disminución de personas ocupadas en el ámbito rural y agropecuario, aumento de la ocupación  en las actividades informales, deterioro y estancamiento en materia de salarios, precarización de las ocupaciones en actividades formales y aumento inédito en las migraciones hacia el exterior.

**Objetivo:**

Incorporar a la población desempleada  y subempleada al mercado laboral.

**Estrategias:**

Cuenta con cinco estrategias esenciales las cuales permiten vincular a la población al mercado laboral propiciando la equidad de género edad e inclusión de personas  con discapacidad, promover el empleo equitativo con políticas afirmativas para jóvenes en los sectores públicos, privado y social.

**Comercio global:**

**Diagnóstico:**

Otro canal de comercialización que emplean las empresas son los programas DICONSA regionales, que en el 2011 reporto la proveeduría  de 22 empresas chiapanecas  con ventas de 399 millones 860 mil pesos.

**Objetivo:**

Impulsar el posicionamiento de los productos chiapanecos en los mercados más rentables.

**Estrategias:**

Cuenta con cinco estrategias para impulsar el desarrollo de productos y servicios en el estado que  fortalezcan su competitividad, promoviendo el desarrollo y consumo de productos locales en el estado, promocionar productos chiapanecos en los mercados nacionales e internacionales para el incremento de los volúmenes de venta, desarrollar mecanismos de inteligencia  de mercados que garanticen mejores condiciones de comercialización.

**Turismo competitivo:**

**Diagnóstico:**

De acuerdo con el compendio estadístico del turismo en México y Chiapas ocupa la posición 23 a nivel nacional en materia de capacitación orientada, que obedece principalmente a dos factores, falta de interés y poca cultura del empresario turístico para identificar la necesidad por capacitarse permanentemente y falta de continuidad en el diseño y ejecución de los programas de capacitación y certificación por parte de las instituciones estatales y federales responsables  aunado a la excesiva y mala rotación del personal operativo.

**Objetivo:** Posicionar el turismo del estado  en el contexto nacional e internacional.

**Estrategias:**

Cuenta con siete estrategias  como son aprovechar el potencial de la infraestructura turística integral para su vinculación con el turismo nacional e internacional, promocionar los destinos, centros y sitios turísticos en el mercado local nacional e internacional para incremento del turismo en el estado, desarrollar productos turísticos que propicien una mayor estadía en el estado, fortalecer las capacidades de los servicios turísticos para el mejoramiento de su competitividad y promover el patrimonio y cultura de Chiapas en materia de turismo.

**Eje 4.**

**Chiapas Sustentable:**

El patrimonio natural del estado comprende un extenso territorio, generador de bienestar y desarrollo para nuestras comunidades y de futuro para la biodiversidad. El progreso humano resulta inconcebible sin la conciencia ambiental, conservar, proteger y restaurar los hábitats  de las especies biológicas, es una tarea de vida en la que toda sociedad es participe.

En este eje se abordan los temas  de cuidado del agua y de la naturaleza, protección de flora y fauna, manejo de residuos, reforestación, educación y cultura ambiental, protección civil y energía renovable.

**Tema.- Ordenamiento Territorial:**

En el contexto nacional, Chiapas cuenta con las cuencas hidrológicas más grandes del país y la mayor biodiversidad: así, la conservación tiene un valor trascendente no solo para Chiapas, si no para México y el mundo.

**Reto:**

Lograr un liderazgo y coordinación interinstitucional e intergubernamental efectiva para la aplicación de las políticas públicas territoriales adecuadas con el manejo sustentable de los recursos naturales, conciliando los intereses de los actores rurales y urbanos.

**Políticas:**

**Ordenamiento Ecológico Territorial:**

**Diagnóstico:**

Las áreas con mayor degradación de los ecosistemas en los últimos 25 años  se localiza en su mayoría del centro al norte  del estado, la zona boscosa de los altos  de Chiapas, y Ocosingo, palenque , Marqués de comillas, y benemérito de las Américas, además el desarrollo desordenado de las ciudades provoca fuertes impactos ambientales, propiciado por el establecimiento  de asentamientos humanos irregulares en zonas de alta vulnerabilidad o no aptos para el establecimiento de zonas habitacionales.

**Objetivo:**

Consolidar la aplicación de los programas de ordenamiento ecológico y territoriales en el estado  y su inclusión en todos  los programas de carácter territorial.

**Estrategias:**

Tiene cuatro estrategias  como es incorporar la variable ambiental en los planes programas y proyectos relativos al uso adecuado del suelo, fortalecer la coordinación interinstitucional para mantener la aplicación  de las políticas públicas territoriales adecuadas con el manejo  sustentable de los recursos naturales, fortalecer en los ayuntamientos las capacidades de gestión  en materia de ordenamiento ecológico.

**Integración Territorial:**

**Diagnóstico:**

En este contexto, Chiapas por su posición estratégica como puerta hacia centro América visiona un importante desarrollo en infraestructura y multimodal que le permita detonar su potencial económico a través de sus 557 kilómetros de vías ferroviarias tres aeropuertos y su puerto de altura y cabotaje conectados con los mercados del pacifico.

**Objetivo:**

Contar con una infraestructura de comunicaciones que se refleje en menores costos para realizar la actividad económica de Chiapas.

**Estrategias:**

Cuenta con seis estrategias las cuales hablan del desarrollo de la infraestructura  así mismo de conservar en buen estado las vías de comunicación terrestre, aérea y marítima, impulsar la obra multimodal para el desarrollo económico, impulsar el acceso a la conectividad a través de las tecnologías de información y comunicaciones del estado para ampliar la cobertura y la calidad de los servicios.

**Desarrollo Urbano y Obra Pública:**

**Diagnostico:**

Chiapas cuenta con un rezago considerable en infraestructura básica, en específico en materia de desarrollo urbano el cual engloba los siguientes rubros ; transporte, cultura, desarrollo social, electrificación y comunicaciones afectando a los habitantes y el desarrollo económico.

**Objetivo:**

Impulsar  el desarrollo regional y urbano del estado.

**Estrategias:**

Cuenta con catorce estrategias las cuales mencionan de la importancia que tiene el impulsar el desarrollo regional para propiciar el crecimiento económico y disminuir las desigualdades regionales, promover entre los ayuntamientos  el desarrollo urbano como instrumento de crecimiento económico, bienestar social y competitividad de las ciudades, fortalecer la planeación regional e impulsar proyectos de impacto regional que beneficien a más de un municipio.

**Tema.- Medio Ambiente:**

En este tema como resultado de la actividad participativa de los diferentes actores y sectores de la sociedad chiapaneca  en un compromiso conjunto por hacer  de Chiapas el estado que todos queremos, se proponen seis políticas públicas las cuales de manera estratégica buscan atender los problemas productos  de la falta de conservación  efectos del cambio climático que directamente afecten a la biodiversidad  y los ecosistemas en Chiapas.

**Reto:**

Fortalecer la cultura ambiental  de la población mediante la implementación del plan de educación ambiental para la sustentabilidad.

Proteger conservar y reducir de perturbación y degradación  de los ecosistemas forestales y hacer de ellos una fuente de ingresos familiares.

Hacer eficiente la gestión de los recursos hídricos  de las cuencas y acuíferos  del estado.

**Políticas:**

**Cultura ambiental para la sustentabilidad:**

**Diagnóstico:**

En este contexto surge la necesidad de  formar una sociedad comprometida  en acciones que estén encaminadas  a revertir esta problemática, coadyuvando así de manera organizada  tanto la sociedad civil como instituciones gubernamentales  y educativas  en la promoción de programas  proyectos y actividades que promuevan  la cultura de desarrollo sustentable a nuestro  estado.

**Objetivo:**

Elevar los la eficacia de programas cultura ambiental dirigidos  a la población en el estado.

**Estrategias:**

Las tres estrategias de este tema piden fortalecer, impulsar, instrumentar  la participación y compromiso de los organismos públicos y la sociedad para la incorporación  de la educación ambiental.

**Protección Conservación  y restauración con Desarrollo Forestal Sustentable:**

**Diagnóstico:**

La importancia de los bosques y las selvas radica en la generación de bienes y servicios ambientales sin embargo como resultado de las tasas aceleradas de deforestación y la consecuente degradación de los ecosistemas forestales, las plagas y enfermedades forestales y la baja superficie incorporada al manejo silvícola.

**Objetivo:**

Impulsar el desarrollo forestal  como un instrumento de conservación de los ecosistemas y generador de la economía.

**Estrategias:**

Cuenta con trece estrategias las cuales  permiten fortalecer  la red de viveros forestales y el banco de germoplasma del estado, aprovechar los recursos forestales con criterios de normatividad nacionalidad y sustentabilidad, instrumentar acciones de restauración en áreas forestales degradadas, desarrollar esquemas de financiamiento para la integración de cadenas productivas.

**Gestión responsable de los recursos hídricos:**

**Diagnóstico:**

El cambio climático combinado  con la vulnerabilidad hace que la presencia  de fenómenos hidrometeoro lógicos  extremos se presenten con mayor frecuencia en Chiapas cuyos efectos se traducen en daños a la población y a sus bienes así como a los diferentes tipos de infraestructura por lo que es necesario continuar los esfuerzos por mantener nueva infraestructura para brindar protección a los habitantes de centros de población y zonas productivas y reducir riesgos.

**Objetivo.-**

Promover el manejo sustentable  de los recursos hídricos superficiales y subterráneos que propicien la disminución de afectaciones por inundaciones.

**Estrategias:**

Cuenta con nueve estrategias una de ellas impulsa directamente con la federación, proyectos e inversiones dirigidas a un aprovechamiento sustentable del recurso hídrico con fines de riego y generación de energía.

**Fuentes de Información**

Plan Nacional de Desarrollo 2013 – 2018

<http://pnd.gob.mx/>

Plan Estatal de Desarrollo de Chiapas 2013 - 2018

<http://www.chiapas.gob.mx/media/ped/ped-chiapas-2013-2018.pdf>

1. Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2013-2018. Capítulo VI.- Objetivos, estrategias y líneas de acción. [↑](#footnote-ref-1)